



2011 - 2025



Plan de desarrollo Flores Petén

Diciembre 2010

<p>02.01.02 <i>CM</i> <i>1701</i></p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Flores. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Municipal PDM del Municipio de Flores, Petén.</i> Guatemala: SEGEPLAN, 2010.</p> <p><i>114 p.: il., 27 cm. Anexo. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1701)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
--	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de Flores, Petén, Guatemala, Centro América

PBX: 78675286

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

Carlos René Caal

Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Flores, Petén

Karin Slowing Umaña

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera

Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa

Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Christian Ismael Bollmann Pacheco

Delegado Departamental, SEGEPLAN, Petén

Equipo facilitador del proceso

Axcel Augusto Aldana Berges

Director Municipal de Planificación, Flores, Petén

Erick Estuardo Cotom Guzmán

Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Petén

Bayron Augusto Milián Vicente

Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Petén

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

Índice General

I. PRESENTACION	1
II. INTRODUCCION	2
III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM	6
4.1. Objetivo general	6
4.2. Objetivos específicos	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION	7
VI. DIAGNOSTICO	10
6.1 Descripción general del municipio	10
6.1.1 Historia	10
6.1.2 Cultura, lugares sagrados, costumbres y tradiciones	10
6.1.3 Localización y colindancias	11
6.1.4 Estructura espacial actual	12
6.1.5 Demografía y concentración	13
6.2 Dimensiones	14
6.2.1 Dimensión social	14
6.2.2 Dimensión ambiental	32
6.2.3 Dimensión económica	45
6.2.4 Dimensión político-institucional	55
6.2.5 Conclusión inter-dimensional (MDTA)	60
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL	63
7.1 Visión	63
7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro	63
7.3 Ejes de desarrollo	66
7.4 Matriz de planificación	71
VIII. BIBLIOGRAFIA	86
IX. ANEXOS	88
X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	102

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 Distribución poblacional	13
Cuadro No. 2 Natalidad y mortalidad	16
Cuadro No. 3 Control nutricional	23
Cuadro No. 4 Producción agrícola (granos básicos)	24
Cuadro No. 5 Cobertura agua entubada	25
Cuadro No. 6 Cobertura energía eléctrica	26
Cuadro No. 7 Movilidad y transporte	27
Cuadro No. 8 Áreas protegidas	35
Cuadro No. 10 Micro-regionalización para análisis de riesgos	36
Cuadro No. 11 Estimación del riesgo	38

Cuadro No. 12 Drenajes sanitarios Ciudad Flores	39
Cuadro No. 13 Generación de basura por estrato socioeconómico.....	42
Cuadro No. 14 Fuentes de empleo	45
Cuadro No. 15 Actividades productivas	46
Cuadro No. 16 Establecimientos comerciales y de servicio	47
Cuadro No. 17 Destinos turísticos y arqueológicos	48
Cuadro No. 18 Actores institucionales.....	55
Cuadro No. 19 Mapeo de las ONG	56
Cuadro No. 20 Visión de desarrollo.....	63
Cuadro No. 21 Potencialidades del territorio	68

Índice de figuras

Figura No. 1 Taller Participativo y dinámica grupal. SEGEPLAN/DMP Flores, Petén (2010) 9	
Figura No. 2 Localización del municipio de Flores. Fuente: SEGEPLAN (SINIT, 2010).....	11
Figura No. 3 Vista aérea de Ciudad Flores.	33
Figura No. 4 Cobertura Drenajes Sanitarios Ciudad Flores, Petén.	39
Figura No. 5 Botadero a cielo abierto en Ciudad Flores.....	41
Figura No. 6 Flujo Comercial en el municipio de Flores.....	50
Figura No. 7 Comisión Técnica del PDM.	66
Figura No. 8 Ejes de Desarrollo del municipio de Flores.....	69
Figura No. 9 Marco Lógico de la Matriz de Planificación.....	71

Índice de gráficos

Gráfico No. 1 Pirámide poblacional.....	14
Gráfico No. 2 Morbilidad infantil	16
Gráfico No. 3 Comportamiento mortalidad y natalidad.....	18
Gráfico No. 4 Establecimientos por nivel educativo.....	19
Gráfico No. 5 Índice de analfabetismo.....	20
Gráfico No. 6 Homicidios y asaltos	28
Gráfico No. 7 Tipo de participación ciudadana	29
Gráfico No. 8 Uso de la tierra	34
Gráfico No. 10 Factor de vulnerabilidad a nivel micro-regional	37
Gráfico No. 11 Generación de desechos sólidos por área y estrato socioeconómico	42

Índice de mapas

Mapa No. 1 Lugares poblados.....	12
Mapa No. 2 Dimensión social	31
Mapa No. 3 Dimensión ambiental.....	44
Mapa No. 4 Dimensión económica	54
Mapa No. 5 Dimensión político-institucional	59
Mapa No. 6 Modelo de desarrollo territorial actual	62
Mapa No. 7 Modelo de desarrollo territorial futuro	65

Índice de matrices

Matriz No. 1 Perfil socioeconómico.....	51
Matriz No. 2 Motores y potencialidades económicas.....	52
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: MANEJO DE RECURSOS NATURALES, CULTURALES Y TURISTICOS	72
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SERVICIOS Y GOVERNABILIDAD	76
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: DIVERSIFICACION ECONOMICA SOSTENIBLE	82

Índice de recuadros de ODM

Recuadro No. 1 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	15
Recuadro No. 2 Asistencia en partos.....	17
Recuadro No. 3 Mortalidad materna	18
Recuadro No. 4 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	20
Recuadro No. 5 Relación entre mujeres y hombres en educación	21
Recuadro No. 6 Pobreza general y pobreza extrema.....	22
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	40

Siglas y Acrónimos

AMPI	Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá
BANGUAT	Banco de Guatemala
CAT	Comadronas Adiestradas
CATS	Comités de Autogestión Turística
CEMEC	Centro de Estudios, Monitoreo y Evaluación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COGUANOR	Comisión Guatemalteca de Normas
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CUDEP	Centro Universitario de Petén (Universidad de San Carlos de Guatemala)
DEORSA	Distribuidora de Electricidad de Oriente S. A.
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EMAPET	Empresa Municipal de Agua de Petén
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INCIDE	Iniciativa Civil para el Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deporte
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no Gubernamental

OMM	Oficina Municipal de la Mujer
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PNC	Policía Nacional Civil
RBM	Reserva de la Biósfera Maya
RIC	Registro de Información Catastral
SARN	Sección de Agricultura y Recursos Naturales
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SNP	Sistema Nacional de Planificación
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

I. PRESENTACION



Municipalidad
Flores, Petén
Guatemala, C.A

CARTA DE PRESENTACIÓN



Distinguidos vecinos y vecinas del municipio de Flores, Petén, es un honor presentarles el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025; el cual tiene como propósito dejar plasmadas las esperanzas, los sueños y las ilusiones de los diferentes sectores de la población.

El presente documento se elaboró gracias al acompañamiento, financiamiento y asesoría técnica que ha brindado la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Asimismo, el acompañamiento y participación del Honorable Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación (DMP), COCODES, COMUDE, instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El contenido del PDM del municipio de Flores, refleja de manera integral las distintas temáticas localizadas en nuestro municipio, por ejemplo: salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, servicios básicos, recursos naturales, gestión del riesgo, saneamiento ambiental, empleo y migración, desarrollo productivo, funcionamiento del gobierno local e instituciones, formas de organización comunitaria, entre otros.

La implementación y priorización de acciones del PDM en los siguientes años, pretende alcanzar el desarrollo integral del municipio, que vendrá a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas; además, las futuras autoridades municipales tendrán una herramienta confiable y fidedigna para la toma de decisiones en la ejecución de los diferentes proyectos y solventar la problemática en el municipio.

Corresponde a esta Administración Municipal, que humildemente presido, reconocer y asumir este período histórico, para fundamentar las bases que descubran el camino a seguir durante los próximos años, en un proceso de desarrollo duradero que convierte a todos los involucrados y al pueblo del municipio de Flores, a ser sujetos de cambio y trascendencia para bien de las presentes y futuras generaciones. Por tanto, es para mí un honor y privilegio haber apoyado en la elaboración y entrega del Plan de Desarrollo Municipal (2011- 2025), en donde también están plasmados mis deseos, sueños y anhelos, deseando que el divino Creador nos de sabiduría para seguir adelante.

T.U. Carlos René Caal
Alcalde Municipal



Solidaridad, Progreso y Desarrollo

Edificio Municipal, Avenida Barrios, Ciudad Flores, Petén.
Telefax: 7867-5286 / 7867-5069
Email: muniflores@gmail.com

II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Flores del departamento de Petén constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de ‘13’ meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

En el municipio de Flores, registra una serie de instrumentos orientados a la planificación como principio básico del desarrollo. El primer ejercicio de planificación participativa que se registra, fue la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), la cual fue impulsada en noviembre de 2001 y elaborada durante el año 2002, por la SEGEPLAN, cuyo propósito era proponer estrategias para disminuir la pobreza general y extrema en el departamento y municipio, sin embargo no se consideró el enfoque territorial para la gestión integral del desarrollo. En ese mismo año la SEGEPLAN en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación se dio a la tarea de realizar una caracterización del municipio en el año 2002, la cual fue actualizada en el 2009.

En el año 2004, se da otro esfuerzo de planificación participativa que permite agrupar a seis municipalidades (del cual Flores forma parte) dentro del Diagnóstico del Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá, respetando un enfoque de manejo integrado del recurso hídrico de forma intermunicipal. Un año después (2005), la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), da un aporte por medio del Estudio de Práctica Supervisada (EPS) coordinado por la Facultad de Ciencias Económicas, denominado Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión (2005), que mediante investigación de campo (encuestas focalizadas), describen y establecen algunas problemáticas y potencialidades (agropecuario, turismo e industria) del territorio.

Por último, se tiene un Plan de Desarrollo Municipal realizado en el 2009 por INCIDE⁵. El mismo, se efectuó bajo una lógica sectorial que no clarifica y vincula metodológicamente con el alcance territorial, sin embargo, es un instrumento valioso como fuente secundaria y que vislumbra un horizonte de 10 años.

⁵ Es una ONG, sus siglas significan: Iniciativa Civil para la Democracia.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁶. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió

⁶ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso



Figura No. 1 Taller Participativo y dinámica grupal. SEGEPLAN/DMP Flores, Petén (2010)

VI. DIAGNOSTICO

A continuación se presenta el diagnóstico del municipio de Flores, Petén; como resultado del análisis documental y talleres: mapeo participativo, análisis de riesgos, análisis de sistema de lugares poblados, análisis FODA, entre otros.

6.1 Descripción general del municipio

6.1.1 Historia

El territorio delimitado en el municipio de Flores, tuvo una ocupación aproximada, desde el año 3,000 A.C. o sea durante el Período Preclásico tardío hasta la Época Postclásica y siglo XVII, evidenciado por sus grandes ciudades mayas (Tikal y Uaxactún) e *Itza's* (Tayazal e Ixlú). Estos últimos, migraron a Petén provenientes de Chichen Itzá a inicios del Siglo XV (1,420), donde vivieron y desarrollaron sus ciudades, hasta el 13 de marzo de 1,697 cuando finalmente se llevó a cabo la conquista de Tayazal, tras tres infructuosos intentos⁷.

Durante el Período Colonial 1697-1821, los españoles gobernaron la zona y se estableció una guarnición militar en la actual Isla de Flores, la cual se llamó Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá. En 1,823 Don Lucas Pinelo fue el primer alcalde Constitucional. En 1,831 fue ascendida al rango de Ciudad por un Decreto Legislativo con el nombre de Ciudad Flores, nombre que lleva actualmente en honor al Dr. Cirilo Flores, asesinado en Quetzaltenango, siendo vice jefe del Estado de Guatemala de la Federación Centroamericana. El Acuerdo Gubernativo No. 549-86, establece que la cabecera municipal está conformada por Ciudad Flores y Santa Elena.

6.1.2 Cultura, lugares sagrados, costumbres y tradiciones

La mayoría habitantes son de origen mestiza, no obstante, existe al menos 55 familias de descendencia *Q'eqchi'* (Zocotzal, El Porvenir, El Caoba, El Capulinar, El Remate, Ixlú, La Máquina, El Zapote, El Naranjo, Macanché y Los Tulipanes), *Kaqchikel* (El Capulinar) *Mam* y *Chorti'* (El Caoba) debido a la migración⁸. Son muy pocos los descendientes directos de los *Itza's*, aun así es considerado cuna de las civilizaciones maya-*Itzá* como lo reflejan los 62 sitios arqueológicos, de los cuales 2 son considerados lugares sagrados: El Encanto y Cueva Obsidiana⁹. Entre los sitios arqueológicos de mayor representatividad se pueden mencionar: *Tikal*, *Uaxactún*, *Tayazal* y *Yaxhá*. Adicionalmente, sus cuerpos de agua, que incluye el Lago Petén Itzá, Laguna de Macanché y Salpetén, permiten que su cubierta forestal y fauna existente sea un atractivo turístico y de recreación.

⁷ Instituto Mixto Nocturno Diego Américo Cetina (1996). Seminario Desarrollo Ambiental y Ecoturismo. Santa Elena, Flores, Petén. Guatemala.

⁸ SEGEPLAN (2010a2.1). Mapeo Participativo del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 9.

⁹ MCD (2009). Informe de Sitios Arqueológicos (incluye sitios sagrados). Guatemala.

Su festividad patronal en honor al Cristo Negro Esquipulas (del 11 al 15 de enero), no sólo representa la feria del municipio, sino la departamental. En ella, se observa el acompañamiento de los fieles de los distintos municipios y que forman parte del Vicariato Apostólico de Petén. Asimismo, las alboradas, platillos típicos como: bollitos de frijol o de *Cnidocolus chayamansa* (chaya), y bailes de la Chatona y el Caballito, dan realce a dicha celebración local y departamental.

6.1.3 Localización y colindancias

El municipio de Flores, se localiza a 515 km. de la Ciudad Capital de Guatemala¹⁰, dirigiéndose hacia el Norte por la ruta CA-9 hasta km. 245 y cruce de la Ruidosa, de allí se conduce por la CA-13, hasta llegar a dicho territorio. Tiene una extensión territorial de 4,336 km², lo que representa al menos el 12% de todo el departamento (INE, 1993). Se encuentra localizado en el centro del departamento, sirviendo de centro de convergencia para el intercambio comercial de productos y servicios. Limita al Norte del paralelo 17°49' con México (comprendido entre el meridiano 89°20' y 89°42'); al Este con el municipio de Melchor de Mencos en el meridiano 89°20' (tramo comprendido del paralelo 17°49', hasta su intersección con el límite actual entre los municipios de Flores y Dolores); al Sur se encuentra la línea que constituye el límite con el municipio de San Francisco y Santa Ana; al Noreste con el municipio de San José y la línea media del lago Petén Itzá (desde su intersección con la línea limítrofe que pasa entre el punto medio de las cabeceras municipales de San José y San Andrés hasta su intersección con el meridiano 89°) y al Oeste con el Municipio de San José (meridiano 89°42' desde su intersección con la línea media del lago Petén Itzá hasta el paralelo 17°49')¹¹.

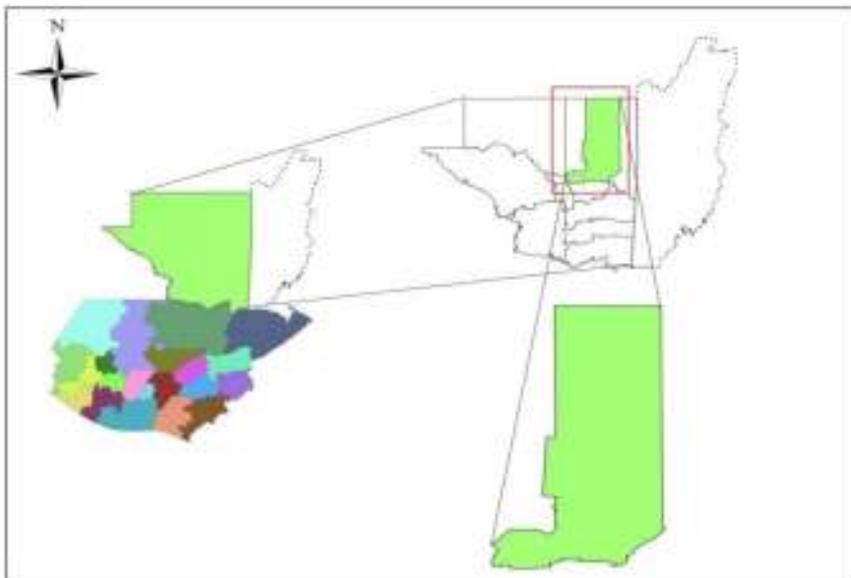


Figura No. 2 Localización del municipio de Flores. Fuente: SEGEPLAN (SINIT, 2010)

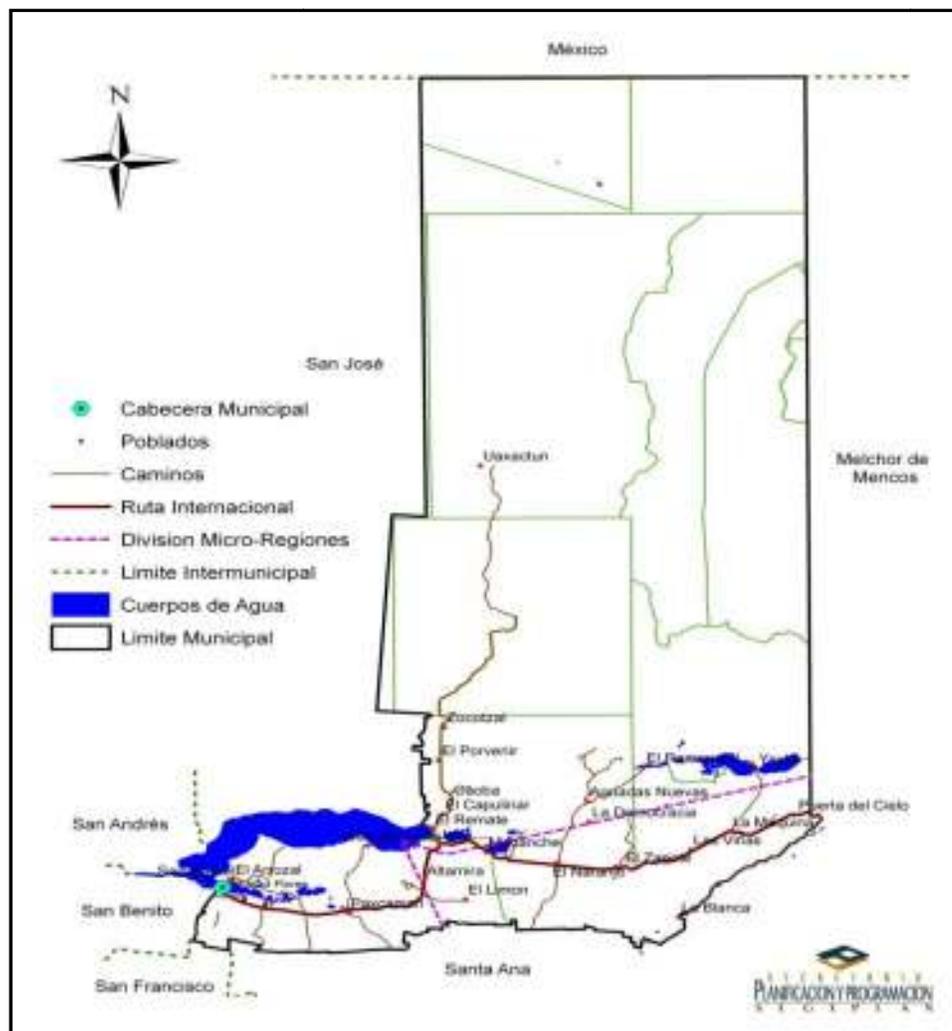
¹⁰ El tiempo aproximado de llegada es de 8 horas vía terrestre y 40 minutos vía aérea; el precio del boleto es de Q.150 (\$19) y Q.1200 (\$150) respectivamente. Cabe agregar, los precios expresados en dólar varían dependiendo el tipo de cambio establecidos por el BANGUAT.

¹¹ Instituto Geográfico de Guatemala -IGN- 1983.

6.1.4 Estructura espacial actual

El municipio de Flores está organizado en 26 lugares poblados¹², 10 aldeas (San Miguel, Paxcamán, Ixlú, El Naranjo, Macanche, El Zapote, El Remate, El Caoba, Uaxactún y La Blanca), 15 caseríos (El Arrozal, Tres Naciones, El Limón, Altamira, La Democracia, Agudas Nuevas, El Ramonal II, Los Tulipanes, La Máquina, Yaxhá, El Capulinar, Puerta del Cielo, Bajo del Venado, El Porvenir y Zocotzal) y Ciudad Flores (Isla de Flores y Santa Elena de la Cruz). Actualmente dicho territorio, no cuenta con una micro-regionalización, no obstante, para efectos del diagnóstico fue utilizada.

Mapa No. 1 Lugares poblados
Flores, Petén



¹² Según el Acuerdo Gubernativo publicado el 6 de julio de 1962, los linderos del municipio de Flores son los siguientes: “Al norte, el paralelo 17°49, límite con México, límite comprendido entre los meridianos 89°20’ y 89°42’, al este, el municipio de Melchor de Mencos, meridiano 89°20’, en el tramo comprendido del paralelo 17°49 hasta su intersección con el límite actual entre Flores y Dolores. Con base a ello, geográficamente los poblados de: La Blanca, Bajo del Venado y Puerta del Cielo están dentro de los límites territoriales de Flores.

6.1.5 Demografía y concentración

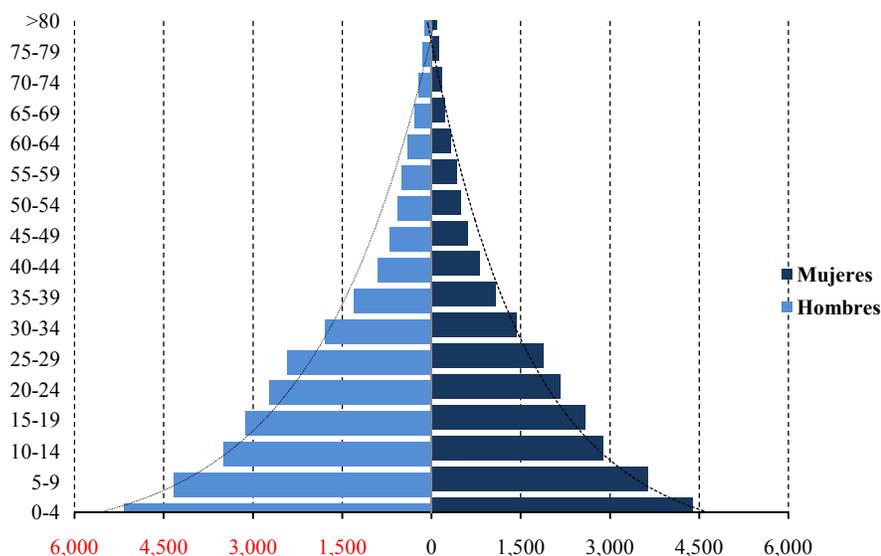
Según estimaciones del INE al 2009, dicho municipio cuenta con una población de 51,535 habitantes (55% masculino y 45% femenina) representando el 8.4% del total de la población del departamento y 28.5% de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Su distribución espacial indica que el 52% de la población se localiza en área urbana y 48% en rural. Asimismo, el 48% de la población es menor de 18 años y en general más de la mitad es joven. La densidad poblacional asciende a 11 habitantes por km², la mayor parte de la población se encuentra concentrada en el área urbana. El crecimiento poblacional, reflejó su pico más grande entre 1985-1995, como consecuencia de la fuerte migración de personas provenientes de: Quetzaltenango, Quiché, Izabal, Alta Verapaz, Chiquimula, Jutiapa, entre otros; no obstante, en los últimos ocho años se evidencia una tendencia de estabilización.

**Cuadro No. 1 Distribución poblacional
Flores, Petén**

Rango de Edades	Población			Porcentaje (%)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-4	5,159	4,384	9,543	54.06	45.94	18.52
5-9	4,336	3,643	7,979	54.34	45.66	15.48
10-14	3,500	2,888	6,388	54.79	45.21	12.40
15-19	3,122	2,592	5,714	54.64	45.36	11.09
20-24	2,727	2,171	4,898	55.68	44.32	9.50
25-29	2,432	1,887	4,319	56.31	43.69	8.38
30-34	1,789	1,426	3,215	55.65	44.35	6.24
35-39	1,303	1,084	2,387	54.59	45.41	4.63
40-44	899	810	1,709	52.60	47.40	3.32
45-49	695	612	1,307	53.18	46.82	2.54
50-54	570	493	1,063	53.62	46.38	2.06
55-59	503	421	924	54.44	45.56	1.79
60-64	403	319	722	55.82	44.18	1.40
65-69	282	230	512	55.08	44.92	0.99
70-74	220	170	390	56.41	43.59	0.76
75-79	153	118	271	56.46	43.54	0.53
>80	109	85	194	56.19	43.81	0.38
TOTALES	28,202	23,333	51,535	54.72%	45.28%	100.00

Fuente: Estimación poblacional del INE al 2009, con base al Censo 2002. Tasa de crecimiento poblacional equivalente a 5.37

**Gráfico No. 1 Pirámide poblacional
Flores, Petén**



Fuente: Estimación poblacional del INE al 2009, con base al Censo 2002. Tasa de crecimiento poblacional equivalente a 5.37

6.2 Dimensiones

6.2.1 Dimensión social

a. Salud

Según información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través del Área de Salud Petén Norte, el municipio de Flores cuenta con 1 Centro de Salud (Santa Elena de la Cruz), 5 Puestos de Salud (Aldea Paxcamán, El Remate, Macanché, Uaxactún y Las Viñas), 1 Unidad Mínima (Aldea El Naranja) y de manera indirecta el Hospital Regional (consulta interna y externa) ubicado en el municipio de San Benito (Anexo 6), ello representa las principales movilidades que la población efectúa para la temática de salud. Complementariamente, a través de la gestión comunitaria local existen los denominados Centros de Convergencia, de esta cuenta los hay en: Caserío Zocotzal, El Porvenir, El Capulinar, Yaxhá y Aldea Caoba; los cuales funcionan con limitación o carencia de mobiliario, medicamentos, laboratorio bacteriológico y atención por personal calificado (enfermera y doctores). Es de resaltar que en el casco urbano existe una alta concentración de clínicas de atención especializada de tipo privado, pues, según conteo rápido se identifican al menos diez ubicados en Santa Elena de la Cruz¹³.

¹³ SEGEPLAN (2010-1701b2.1). Mapeo Participativo del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

La esperanza de vida al nacer del municipio de Flores es 67.14 años¹⁴. Por su parte la mortalidad y morbilidad materna e infantil impacta principalmente la población comprendida entre 0-9 y 19-29 años. Según la comparación inter-anual entre 2005-2009, se observa que existe una recurrencia de 4 causas de morbilidad infantil, teniendo mayor impacto: infecciones respiratorias, diarreas, parasitismo intestinal y fiebre no especificada. Su mayor frecuencia se atribuye a los cambios entre periodos estacionales y climáticos (época seca y lluviosa), malos hábitos de limpieza, contaminación por desechos sólidos y líquidos. Por su parte, la atención pública ante dichas causas de morbilidad no es efectiva, debido a la falta de abastecimiento de medicamentos (principalmente en el área rural), pues, contribuyen a que dichas causas persistan según indicaron participantes del Mapeo Participativo.

La mortalidad materno-infantil es un indicador de suma atención en el municipio de Flores (ver Recuadro del 1-3 y Gráfico 3), ya que los periodos comprendidos entre el 2007-2008 la ocurrencia o muertes aumentaron, debido a las siguientes causas: pre-clampsia, diagnósticos mal definidos, bronquitis entre otros. En general, se percibe condiciones de control tanto en el área rural (pese a que sólo existen puestos de salud) y urbana.

**Recuadro No. 1 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
Flores, Petén**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	5.40	5.53
Departamental	7.23	8.23
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)
Con esta meta se pretende reducir para el año 2015:

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años.
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año.

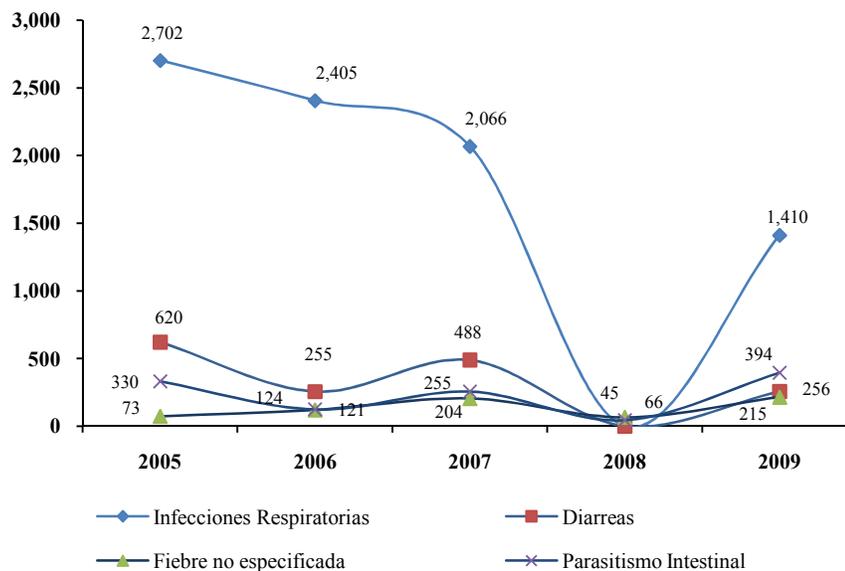
Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 5.53 y para los menores de un año de 5.40.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con acciones de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

¹⁴ MSPAS (2009). Memoria de Labores. Área de Salud Petén Norte.

**Gráfico No. 2 Morbilidad infantil
Flores, Petén**



Fuente: MSPAS. Áreas de Salud Petén Norte 2009

**Cuadro No. 2 Natalidad y mortalidad
Flores, Petén**

AÑO	Tasa de Natalidad	MORTALIDAD		
		Tasa de Mortalidad Materna (x cada 100,000 personas)	Tasa de Mortalidad Infantil (x cada 1,000 personas)	Tasa de Mortalidad General (x cada 1,000 personas)
2005	27.68	19.49	7.78	5.23
2006	11.08	0.00	6.35	1.82
2007	15.09	4.74	7.83	2.19
2008	14.46	19.86	10.43	1.83
2009	15.74	7.42	5.53	1.31

Fuente: MSPAS. Áreas de Salud Petén Norte 2009

La ampliación en infraestructura y cobertura de Salud Pública, especialmente en el área rural es un tema en avance, principalmente en la ruta que dirige de la Aldea Macanché al Caserío Bajo del Venado; no obstante, aún es insuficiente por la diversidad de padecimientos y cuadros clínicos; pues muchos de los participantes en el Taller de Mapeo Participativo efectuado para la elaboración del presente PDM indican, “no existe un médico y enfermeras de tiempo completo que presten la atención, pues, la diversidad de padecimientos se incrementa constantemente”. Asimismo, la atención en parto a través de las Comadronas Adiestradas (CAT) es de 1,568 partos acumulados para los últimos cinco años, ello equivale a 274 partos/año asistidos.

**Recuadro No. 2 Asistencia en partos
Flores, Petén**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	510	68.83
Comadrona	222	29.96
Empírica	8	1.08
Ninguna	1	0.13
Total de partos	741	100

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por Médicos, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

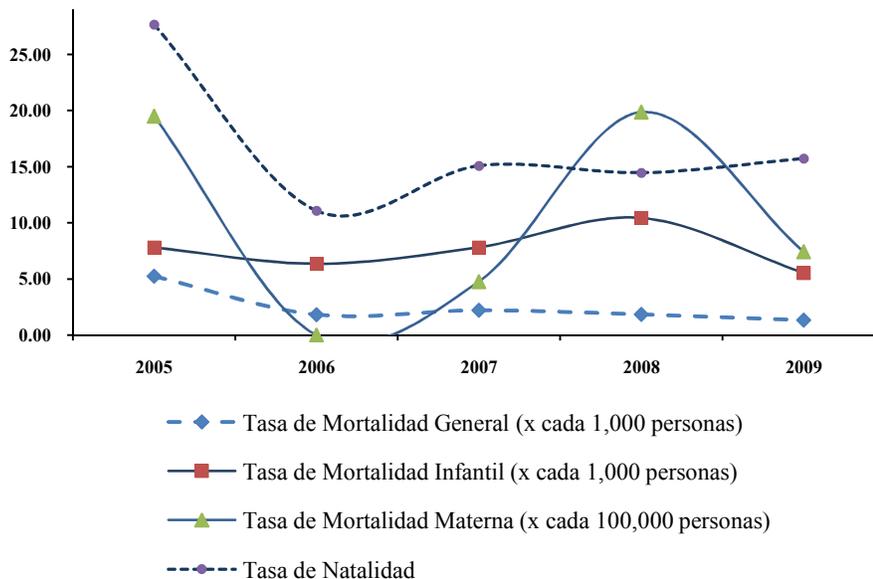
Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 58 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

También un tema de suma importancia (especialmente en la cabecera municipal), son los casos de VIH/SIDA, no sólo para el municipio, sino para el departamento de Petén, ya que para el año 2009, se reportaron 143 casos nuevos y 61 existentes. De los cuales 20 casos (9%) se localiza en el territorio de Flores, teniendo una tasa de prevalencia para el mismo período de 38.80%¹⁵; convirtiéndolo así en una de las causas de mortalidad que utiliza los fenómenos de movilidad y migración (muchas interdepartamental y Centroamericana) y cuya incidencia y vulnerabilidad en el mediano plazo puede tener un impacto alto, especialmente en los niños y adolescentes. Cabe agregar que la atención de los mismos se lleva a cabo en la Clínica de Atención Integral del Hospital Regional de San Benito.

La vulnerabilidad respecto a los padecimientos de *Plasmodium Vivax* (Malaria) es alta, pues en el mejor escenario se presentan al menos 406 casos/año, distribuidos el 43% en Ciudad Flores, 13% en Caoba, 9% en Paxcamán, 4% en Uaxactún y El Remate y el resto en los distintos poblados del municipio. Sin embargo, las condiciones climáticas (lluvias y tormentas) son propicias para el brote y recurrencia de la misma. Las acciones de saneamiento para disminuir la incubación aún son necesarias, siendo el responsable la unidad “Vectores” que pertenece al MSPAS. Por su parte, la Empresa Municipal de Agua de Petén (EMAPET) efectúa la cloración del agua para consumo humano en el casco urbano, mientras en el área rural, es incierta la cloración y monitoreo del agua.

¹⁵ El índice de prevalencia indica cuantos casos hay por cada 100,000 habitantes y se calcula utilizando el número de casos detectados de VIH dividido por la población total y multiplicada por 100,000.

Gráfico No. 3 Comportamiento mortalidad y natalidad Flores, Petén



Fuente: MSPAS. Áreas de Salud Petén Norte 2009

Recuadro No. 3 Mortalidad materna Flores, Petén

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	1
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	27
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente un caso, por lo que no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

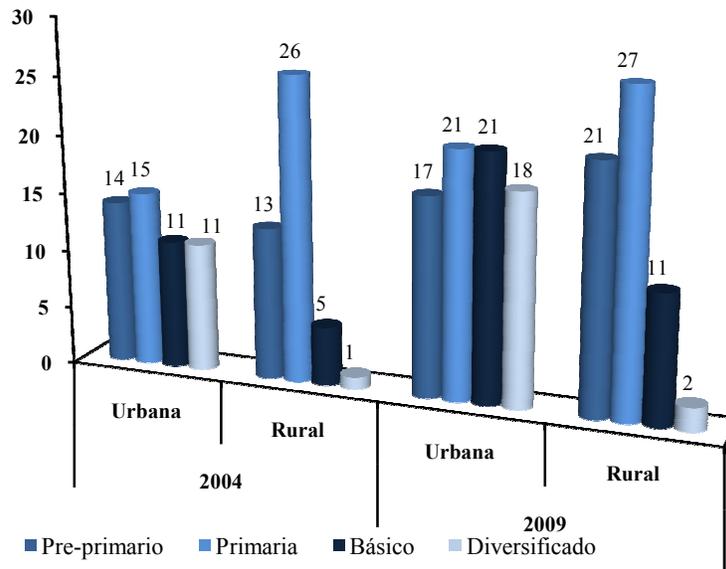
El estudio de mortalidad materna 2007, a nivel nacional revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante efectuar acciones de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

b. Educación

Actualmente, el municipio de Flores cuenta con 38 establecimientos a nivel pre-primario (28 en área rural), 48 en nivel primario (36 en área rural), 32 en nivel básico (14 en área rural) y 20 en ciclo diversificado (4 en área rural). Para el año 2008 el promedio de alumnos por docente en el nivel primario urbano es de 23.90 y rural 30.41; por su parte la tasa de repitencia para el 2008 fue 13.56% en hombres y 10.51% en mujeres, teniendo su mayor incidencia el primer, segundo y tercer grado¹⁶.

Gráfico No. 4 Establecimientos por nivel educativo Flores, Petén



Fuente: MINEDUC 2009

Es necesario resaltar que la educación bilingüe para alumnos indígenas es nulo, aunque existen varias familias en el área rural. En el Gráfico 4, se observa que a partir del año 2004 hasta la fecha se amplió e invirtió en infraestructura educativa (nivel primario y básico) en el área rural (Aldea Paxcamán, Ixlú, El Remate y Macanché) ya que allí se concentra el 47% de la población¹⁷. Ello refleja un avance positivo en la reducción de movilidad educativa (Anexo 7) y principalmente la reducción del analfabetismo de la población (ver Gráfico 5).

¹⁶ MINEDUC (2008). Anuario Estadístico. Ministerio de Educación. Guatemala.

¹⁷ SEGEPLAN (2010-1701b2.1.). Mapeo Participativo del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 2.

**Recuadro No. 4 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
Flores, Petén**

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA**
Municipal	84.70	75.60	90.09
Departamental	95.63	46.57	84.16
Nacional	98.33	60.54	80.52

Fuente: MINEDUC 2008-2009**/ SEGEPLAN, 2010



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal

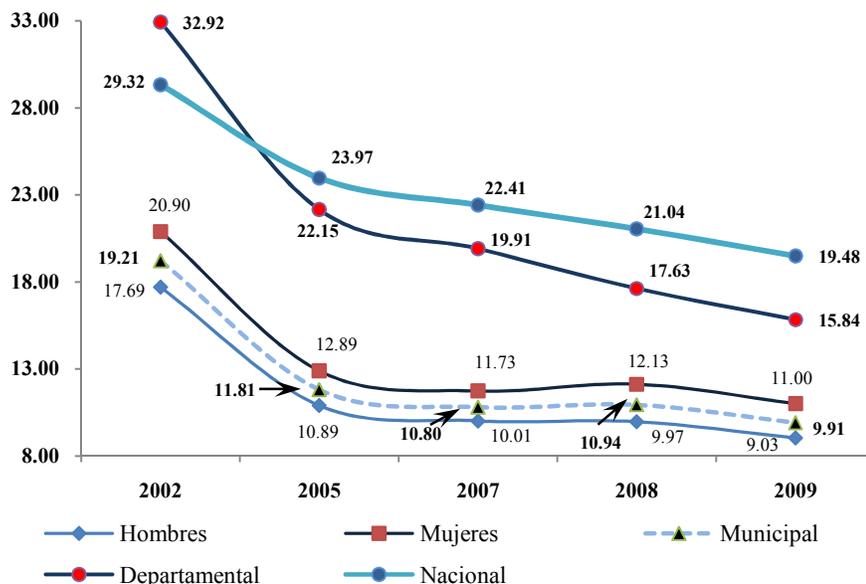
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe aumentar del 84.70% al 100%*, y superar una brecha del 15.3 %
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 75.6% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 24.4%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA**) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 90.09% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 9.91%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Última estimación tasa de alfabetización, 2009

**Gráfico No. 5 Índice de analfabetismo
Flores, Petén**



Fuente: MINEDUC, CONALFA 2009

Por su parte, la creciente oferta de la educación privada en los niveles básica y diversificado, obedece a un crecimiento poblacional urbano, y en algunas ocasiones la falta de opciones principalmente en la Aldea Paxcamán, Ixlú, El Remate y Macanché, redunda en movilidad, pese a que allí se cuenta con dichos niveles educativos. También se observa movilidad para estudiar el nivel diversificado hacia dicha cabecera municipal, especialmente de estudiantes de: San Benito, San Francisco y San Andrés.

**Recuadro No. 5 Relación entre mujeres y hombres en educación
Flores, Petén**

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.93	1.06	1.17
Departamental*	0.93	0.94	1.09
Nacional*	0.93	0.89	1.00

Fuente: MINEDUC, 2008



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 93 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 106 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 117 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.07 primaria, -0.06 básico y -0.17 en diversificado.

*Última estimación, 2009

También, se observa que las temáticas agro-forestal, productiva-empresarial (tecnológicas), ambiental, turística, entre otras aún no han sido explotadas. No obstante, cursos técnicos de corta duración impartidos por el INTECAP, ha contribuido al aumento de competencias laborales e inserción productiva. La oferta de educación superior es alta, pues, dicho territorio alberga al Centro Universitario de Petén (CUDEP-USAC), Universidad Mariano Gálvez, Universidad Galileo, Universidad Panamericana y Universidad Rural.

c. Seguridad alimentaria y nutricional

La desnutrición crónico-aguda registrada al año 2002 era de 34% para dicho municipio¹⁸. Ello relacionado a los niveles de pobreza general y extrema (42.58% y 4.2% respectivamente),

¹⁸ MAGA 2002. Mapas Temáticos de Desnutrición Crónica. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.

tanto en el ámbito departamental y nacional están por debajo de la media y los 125 municipios identificados en la misma condición de pobreza¹⁹. La percepción indica que las poblaciones de: El Limón, Uaxactún, Ramonal II, Dos Lagunas, Aguadas Nuevas, La Máquina, La Bendición, La Democracia, Corozal, Los Tulipanes y Arrozal viven en condiciones de pobreza extrema²⁰.

En función de los niveles de pobreza existentes en dicho municipio, en el año 2007 se registró una alta prevalencia de casos de desnutrición para niños menores a 5 años, sin embargo, al año 2009 es muy baja. Ello indica que la vulnerabilidad existe y hay que tenerla muy en cuenta, no obstante en general hay condiciones de control para los últimos períodos, según lo indican los registros consolidados del Área de Salud Petén Norte (no incluye registros de casos atendidos en centros de atención privada).

**Recuadro No. 6 Pobreza general y pobreza extrema
Flores, Petén**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	42.58	4.2
Departamental	14.55	57.03
Nacional	54.3 %	16.8 %

El municipio de Flores, de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **bajo**.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 10.91%
Meta de municipio 2015 = 5.5%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue 4.2%, lo que indica una brecha de 1.3%, sin embargo es necesario realizar estrategias que contribuyan a la disminución de dicha pobreza.

Para contribuir a que estas cifras se reduzcan, son fundamentales las acciones de ocupación y empleo en actividades agrícola-forestales, turismo comunitario, encadenamientos productivos, cobertura de servicios básicos (salud, educación y saneamiento) y seguridad alimentaria y nutricional.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN 2010, ENCOVI 2006

¹⁹ SEGEPLAN (2002). Mapa de Pobreza Extrema. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.

²⁰ SEGEPLAN (2010-1701a5). Análisis FODA del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

**Cuadro No. 3 Control nutricional
Flores, Petén**

DESCRIPCION	PERIODO				
	2005	2006	2007	2008	2009
No. de niños de 6 meses a < 1 año que inician control de crecimiento.	870	1,405	277	0	0
No. de niños de 1 a < 5 años que inician control de crecimiento.	6,503	0	3,047	1,718	51
No. de niños < 5 años tratados por desnutrición.	10	18	1,257	0	1
No. de niños anémicos de 6 a menos de 24 meses tratados.	15	3	0	0	1
No. de niños comprendidos de 1 a 3 años que recibieron vitamina "A".	1,204	276	867	157	2,395

Fuente: MSPAS. Áreas de Salud Petén Norte 2009

Según el Tercer Censo Nacional de Talla, realizado por el MINEDUC y la SESAN, realizado para los niño(a)s de primer grado primaria (0-9 años), en el municipio de Flores existe un 76.40% en talla o crecimiento normal, por su parte el 23.60% presenta un retardo de crecimiento en talla, de los cuales el 20.20% es moderado y 3.40% severo. No obstante, dicho territorio está catalogado dentro de los 83 municipios (25%) con baja vulnerabilidad nutricional a nivel nacional.

La producción de granos básicos y otros cultivos en general se efectúan en el área rural, teniendo mayor relevancia los cultivos de subsistencia, principalmente cultivos de maíz, frijol y pepitoria; no obstante dicha producción representa el 1% del total del departamento de Petén. Adicionalmente, existen algunos huertos familiares y fincas privadas que cosechan sandía, tomate y chile picante. No obstante, el cambio de uso y tenencia de la tierra (actividades ganaderas), régimen de sequías y lluvias (irregular), rosas agrícolas, incendios forestales, ha impactado negativamente en la producción para consumo local y posterior comercialización en el mercado interno y áreas vecinas, por lo que se requiere de gran cantidad de insumos alimenticios agrícolas de otros departamentos para cubrir la demanda local.

**Cuadro No. 4 Producción agrícola (granos básicos)
Flores, Petén**

Cultivo	Número de fincas (cantidad)	Superficie cosechada (manzanas)	Producción obtenida (quintales)	Rendimiento (quintales/ manzana)
Ajonjolí	1	32	373	11.66
Camote	1	1	31	62.5
Chile picante	4	4	440	125.71
Frijol negro	291	914	11,430	12.5
Garbanzo	1	1	15	15
Maíz amarillo	7	13	272	21.75
Maíz blanco	709	2,644	50,883	19.24
Maíz de otros colores	1	4	54	13.4
Pepitoria	10	63	208	3.3
Sandía	4	7	2,476	341.48
Tomate	2	3	904	361.53
Yuca	2	2	360	157.27

Fuente: INE, Censo Agrícola y Ganadero 2003

d. Servicios básicos

Dentro de los servicios básicos e indispensables para el municipio se tiene: agua potable, energía eléctrica, transporte y telefonía. En este contexto el crecimiento de la infraestructura, ha facilitado la cobertura de al menos un 41.38% para el uso exclusivo del agua potable para los hogares del área rural y casco urbano, a través de la EMAPET, INFOM y proyectos municipales. Con base al Cuadro 5, se resalta el acceso y cobertura de agua entubada para: Aldea Uaxactún, Caoba, Macanché, Caserío La Máquina, El Limón y Capulinar.

Cuadro No. 5 Cobertura agua entubada
Flores, Petén

HOGARES CON AGUA ENTUBADA	AÑO		(% Crecimiento (2002-2009))
	2002	2009	
Ciudad Flores (Isla de Flores y Santa Elena de la Cruz)	2,650	4,373	39.40%
Aldea San Miguel	167	187	10.70%
Aldea Paxcamán	304	500	39.20%
Caserío El Limón	0	50	100.00%
Caserío Altamira	0	20	100.00%
Aldea Ixlú	184	295	37.63%
Aldea El Remate	217	374	41.98%
Caserío El Capulinar	6	42	85.71%
Aldea El Caoba	180	267	32.58%
Aldea Uaxactún	0	120	100.00%
Aldea Macanché	170	300	43.33%
Aldea El Naranja	183	264	30.68%
Aldea El Zapote	106	162	34.57%
Aldea Las Viñas	133	195	31.79%
Caserío La Democracia	0	9	100.00%
Caserío Los Tulipanes	0	29	100.00%
Caserío La Máquina	13	170	92.35%
TOTAL	4,313	7,357	41.38%

Fuente: INE 2002, EMAPET 2009, DMP y Alcaldes auxiliares de Flores 2009

La cobertura y acceso al servicio de energía eléctrica ha mejorado sustancialmente en el casco urbano y rural (ver Cuadro 6). Al año 2002 se tenía un recuento de 4,846 hogares que utilizaban dicho medio, no obstante al año 2009 se registra un crecimiento de 45.81% en el área urbana y 30.34% en el rural²¹. Por su parte la cantidad de conexiones telefónicas fijas ascienden a 4,435 al año 2005, lo que equivale al menos 9 líneas por cada 100 habitantes. No obstante, el alto crecimiento de la comunicación vía celular, ha reducido la adquisición de líneas fijas.

²¹ Las tarifas de energía eléctrica por kWh consumido para usuarios de DEORSA y con base a diferentes límites establecidos (trimestralmente) y regulados por la CNEE son: 0-50 kWh/mes=Q.0.50 (\$0.062); 51-100 kWh/mes=Q.0.75 (\$0.093); 101-300 kWh/mes=Q.1.72 (\$0.21); mayor a 300 kWh/mes=Q.1.86 (\$0.23). Para los primeros límites indicados incluye el subsidio del Estado de Guatemala, asimismo no está recargado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los precios expresados en dólar, están sujetos a variaciones conforme al tipo de cambio vigente y regulado por el BANGUAT.

**Cuadro No. 6 Cobertura energía eléctrica
Flores, Petén**

HOGARES CON ENERGIA ELECTRICA	AÑO		(%) Crecimiento entre 2002-2009
	2002	2009	
Ciudad Flores (Isla de Flores y Santa Elena de la Cruz)	3,030	5,591	45.81%
Aldea San Miguel	154	195	21.03%
Caserío El Arrozal	0	29	100.00%
Aldea Paxcamán	299	375	20.27%
Caserío Altamira	23	32	28.13%
Aldea Ixlú	211	285	25.96%
Aldea El Remate	212	347	38.90%
Aldea El Capulinar	39	39	0.00%
Aldea El Caoba	239	287	16.72%
Caserío El Porvenir	2	73	97.26%
Caserío Zocotzal	0	65	100.00%
Aldea Macanché	223	273	18.32%
Aldea El Naranja	189	242	21.90%
Aldea El Zapote	99	129	23.26%
Aldea Las Viñas	119	176	32.39%
Caserío Los Tulipanes	4	7	42.86%
Caserío La Máquina	3	53	94.34%
TOTAL	4,846	8,198	40.89%

Fuente: INE 2002 y DEORSA (UNION FENOSA) sede Petén 2009

El medio de transporte utilizado por los pobladores del casco urbano que no tienen acceso a un automóvil o motocicleta son las moto-taxis (*tuc-tuc*), el cual vino a desplazar en gran medida el transporte urbano que se venía llevando en años anteriores. La creciente oferta se debe a que facilita la movilidad interna y hacia el municipio de San Benito; no obstante, se observa un crecimiento incontrolado de dichas unidades de transporte, generando problemas de fluidez vehicular. Para el área rural, existen buses y micro-buses, los cuales tienen un tiempo estimado no mayor 1.5 horas para el caserío Bajo del Venado, Yaxhá y aldea La Máquina. Únicamente la Aldea Uaxactún tiene un tiempo estimado de recorrido de 3 horas en bus (1 vez al día); el resto de poblados no excede los 40 minutos de recorrido. Para el caso de la aldea San Miguel, el medio más utilizado es la lancha. La tarifa más alta es de Q.20 con destino hacia la aldea La Máquina y Uaxactún.

La mayor conectividad y concentración comercial y servicios ocurre en la cabecera municipal y departamental, específicamente en Santa Elena de la Cruz, siendo los barrios y colonias: *Tziquinajá*, Segunda Lotificación, Modelo, Villa Concepción e Isla de Flores, así como ruta a Paxcamán²².

²² La principal conectividad intermunicipal se evidencia con San Benito, pues también tiene alta concentración comercial y de servicios.

Cuadro No. 7 Movilidad y transporte
Flores, Petén

Tipo (público o privado)	De dónde salen	A dónde van	Tipo de transporte (Bus, pick up, microbus, etc.)	Tiempo de traslado (minutos)	Tarifa (Q.)	Tipo de carretera (asfalto, terracería, etc.)
Privado	Isla de Flores	San Miguel	Lancha	5	5	Lago Petén Itzá
Privado	Casco Urbano	San Benito	Moto-taxi	5	5	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Paxcamán	Microbus	20	7	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Altamira	Microbus	25	8	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	El Limón	Bus	30	8	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Ixlú	Microbus	30	8	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	El Remate	Microbus	30	8	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	El Capulinar	Microbus	35	10	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Caoba	Microbus	35	10	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	El Porvenir	Microbus	40	10	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Zocotzal	Bus	40	10	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Uaxactún	Bus	3 h	20	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Macanché	Microbus	30	10	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	El Naranjo	Microbus	45	13	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	El Zapote	Microbus	50	13	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Los Tulipanes	Microbus	52	15	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Las Viñas	Microbus	55	13	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Yaxhá	Bus	1.5 h	20	Asfalto-Terracería
Privado	Santa Elena de la Cruz	La Máquina	Microbus	60	17	Asfalto
Privado	Santa Elena de la Cruz	Bajo del Venado	Microbus	65	20	Asfalto

Fuente: DMP-SEGEPLAN, mapeo participativo 2010

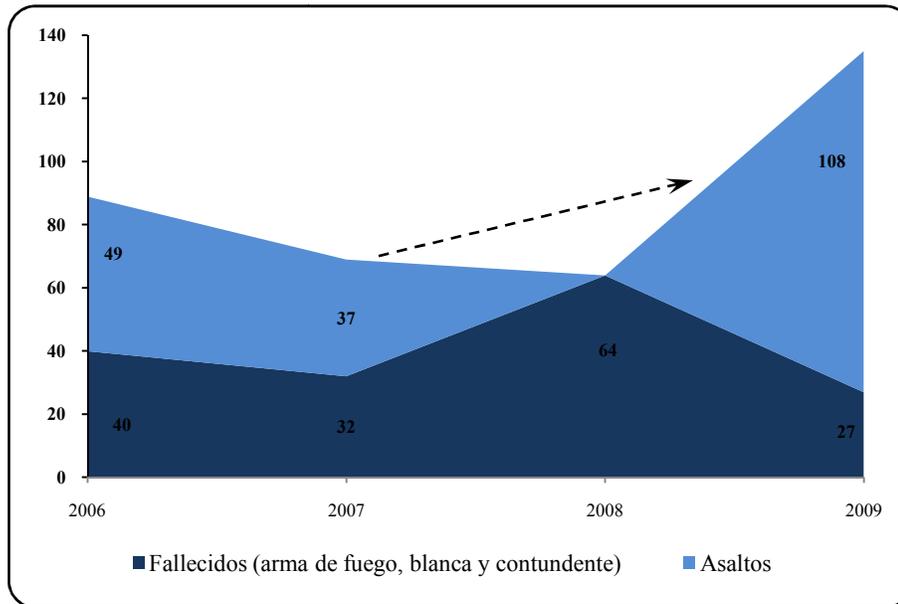
e. Participación y seguridad ciudadana

Según información de la Policía Nacional Civil (PNC) al cierre del año 2009, el índice de eventos criminales por cada 10,000 habitantes (muerte por arma de fuego, blanca, contundente, secuestros y violaciones) es de 5.23; lo que perfila un amento de violencia y delincuencia común. La cantidad de agentes destinados para el combate de dicho flagelo es 58 efectivos (29 activos debido a turno), en consecuencia se tiene 1 agente por cada 888 habitantes.

Los hechos delictivos tienen recurrencia en los barrios: Villa Concepción, El Boulevard, antigua población de Santa Elena (mercado y periferia), San Miguel e Isla de Flores. La ruta hacia Tikal es de especial atención, ya que en temporada turística, son frecuentes los asaltos a lo largo del tramo que dirige de Ixlú a Zocotzal²³. También el tráfico y consumo de drogas (al menudeo) se refleja en la Isla de Flores, Ixlú, El Remate, El Caoba, El Porvenir, Zocotzal y Los Tulipanes.

²³ SEGEPLAN (2010-1701b3.1). Análisis de Riesgos (Matriz de Amenazas) del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 4.

**Gráfico No. 6 Homicidios y asaltos
Flores, Petén**

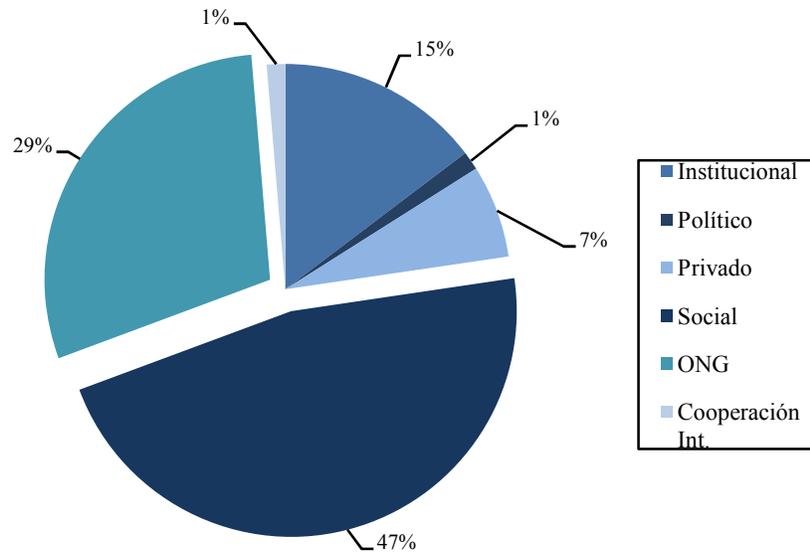


Fuente: PNC 2009 (Comisaría 62)

En cuanto a la participación ciudadana, según el mapeo de actores realizado con la DMP, en el municipio de Flores existen: 32 COCODES, 1 COMUDE (integrado en el 2009), 5 empresas privadas (1 transnacional y 4 multinacionales), 26 ONG (con incidencia en el municipio), 11 instituciones de Estado. Es relevante indicar que durante la elaboración del presente PDM, fue destacable la participación activa de los COCODE, no obstante, se observa que la participación de la mujer es baja.

La organización y participación comunitaria es un tema avanzado y en fase de consolidación, pues, las colonias, barrios y área rural en general cuentan con COCODE y en algunos casos con juntas escolares, los cuales generalmente se encargan de fomentar y gestionar proyectos de interés local.

**Gráfico No. 7 Tipo de participación ciudadana
Flores, Petén**



Fuente: DMP-SEGEPLAN, mapeo de actores 2009

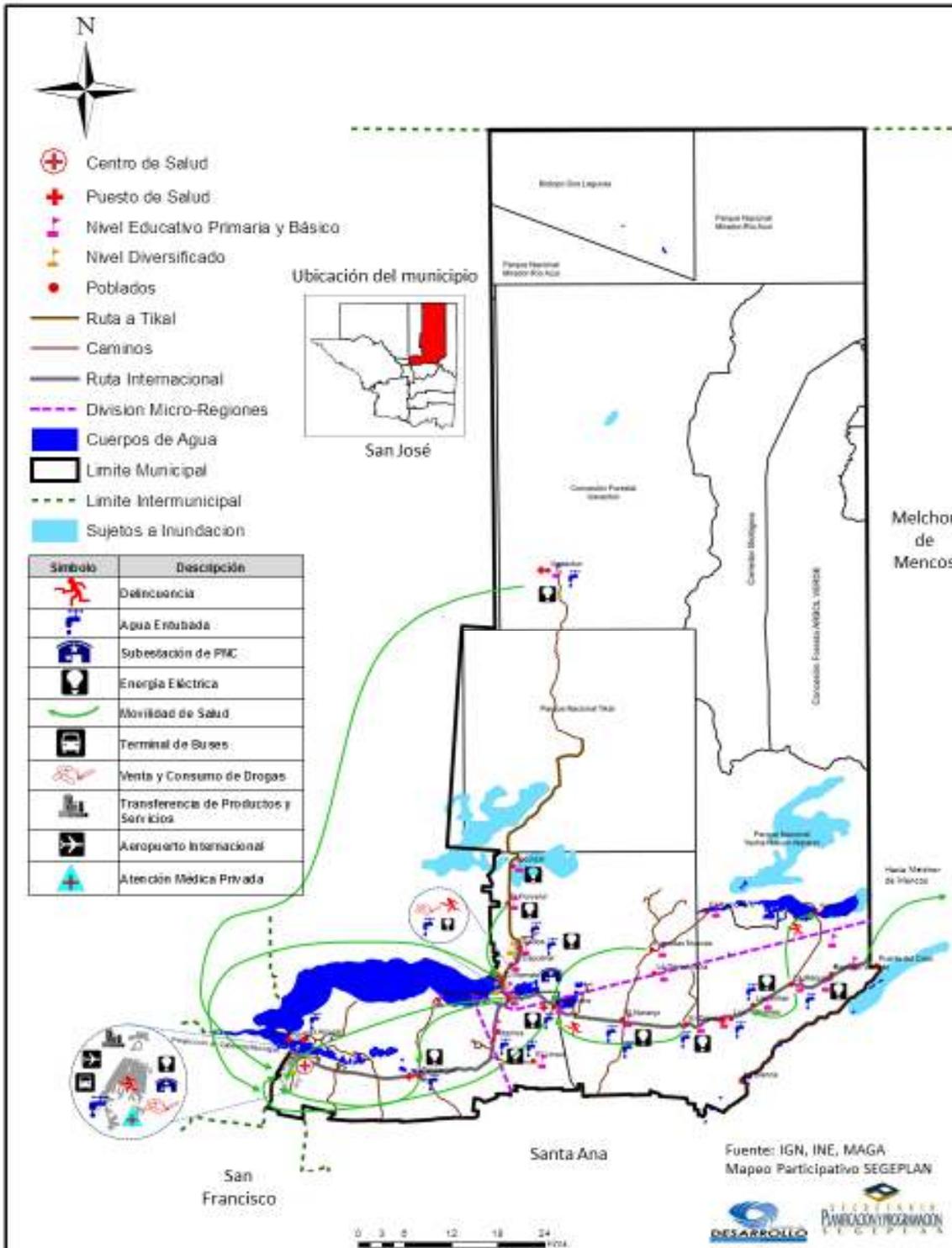
f. Conclusión dimensión social

El municipio de Flores, tiene condiciones favorables en cuanto a su localización geográfica, ello beneficia a su alto desempeño en cuanto a la temática educativa, pues posee uno de los índices de alfabetismo y matriculación primaria del departamento Petén, que inciden en el alcance del ODM “Enseñanza Primaria Universal”. No obstante, es necesario dar continuidad y cobertura a nivel secundario en el área rural. Por su parte la temática de salud, concerniente a la mortalidad materno-infantil, es de suma atención, ya que en el período 2008, existió una recurrencia de muertes por partos complicación en el embarazo, bronquitis y diagnósticos mal definidos.

Los servicios básicos (agua entubada, energía eléctrica, transporte, entre otros) son de creciente cobertura, aunque son inversiones públicas y privadas. En este contexto, los beneficiados por conexiones de agua y energía eléctrica tienen un crecimiento de al menos 41% respectivamente, aunque, el tratamiento del agua para consumo humano aun es bajo. Asimismo, la oferta de transporte interna ha aumentado en los últimos 10 años, contribuyendo a mejorar la movilidad para la adquisición de productos y servicios. También las condiciones en cuanto a su infraestructura pública, se observa avances significativos, siendo un atractivo para la inversión multisectorial, turismo emergente y empleo de sus habitantes.

Sin embargo, los niveles de inseguridad (asaltos y asesinatos) que afectan a los diferentes barrios, colonias del casco urbano y turismo son de especial atención, ya que no propicia el desarrollo social y económico de dicho territorio. En lo referente a la organización y participación ciudadana, se considera en proceso de consolidación, pues, se tienen conformados COCODE en los barrios, colonias y área rural en general, aunque, es necesario la inclusión de las mujeres en los diferentes procesos de consulta, planificación y auditoría del municipio.

Mapa No. 2 Dimensión social
Flores, Petén



6.2.2 Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

El municipio de Flores, tiene una riqueza tanto en recursos naturales no renovables y renovables. Su medio físico, permite observar en su relieve y topografía de 5-7 grados de inclinación. Geomorfológicamente, sus suelos forman parte de la plataforma Yucatán, ello incluye una serie de suelos: *Complejo Petén Itzá (Kp2)* que se identifica fácilmente por el color blanco y transiciones laterales (margas, dolomitas, calizas de plataforma y evaporitas). Asimismo, *Aluvión Cuaternario (Qal)*, que incluye los sedimentos sueltos y suelos que rellenan los pisos de los valles kársticos, siendo propicios para la explotación para la explotación de recursos minerales, especialmente para canteras de balastro (actualmente existen 3 en el área urbana). También, Flores presente 8 tipos de paisajes: Polje (el que alcanza la mayor extensión dentro del municipio), Loma Residual, Campo de Uvalas, Campo de Mesetas Cársticas, Campo de Cavernas, Mesa, Mesa Disectada y Acantilado²⁴.

En cuanto a sus recursos hídricos, el municipio cuenta con 18 cuerpos de agua siendo ellos: El Lago Petén Itzá (alrededor del 50% de su área), las lagunas Salpetén, Macanché, El Tintal, El Botanal y El Burro que se ubican al sur del lago. Las lagunetas de Petenchel, Quexil, Sibal Panjul, Yalnón, Yachul, Bolamchac, Juleque y Paxcamán, además de las aguadas de Monifata, La Sardina y La Guitarra, todas situadas al sur del lago. Además, el municipio forma parte de la cuenca del Lago Petén Itzá y cuenta con 8 subcuencas: la porción norte de la subcuenca Aeropuerto, al sur del lago; Paxcamán, El Tigre, El Pollo, al sur oriente del lago; la porción noroccidental de la subcuenca Ixlú (corriente permanente), Macanché y Salpetén, sobre la porción nororiental del lago; la subcuenca Petén Itzá Sur ubicada en la parte suroccidental de la cuenca principal y aloja los centros urbanos de Flores, San Benito, Santa Elena; además de una pequeña porción de la subcuenca Petén Itzá Norte que aloja el poblado de El Remate. El nivel de agua de los lagos y lagunetas ha fluctuado drásticamente durante miles de años, estas fluctuaciones de nivel posiblemente estén asociadas a diferentes factores tal como la cantidad de lluvia, incendios forestales y deforestación. El Lago Petén Itzá, constituye el centro de variados ecosistemas de fauna, acuática y terrestre y de diversas asociaciones de flora o vegetación, debido a la importancia que merece, seis municipios entorno a él integran la Cuenca del Lago Petén Itzá, del AMPI-MARN²⁵, es el responsable de efectuar las acciones preventivas o correctivas en materia de gestión ambiental.

²⁴ SEGEPLAN (2005). Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá.

²⁵ La Cuenca del Lago Petén Itzá, abarca los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San José, San Francisco y Santa Ana.



Figura No. 3 Vista aérea de Ciudad Flores. Obsérvese la ocupación urbana, cubierta forestal y Lago Petén Itzá. Fuente: Google Earth 2008

La dinámica del uso de la tierra del municipio de Flores al año 2005, se concentra en: bosque latifoliado, pastos naturales y arbustos (algunas de ellas utilizadas para la crianza de ganado bovino), cuerpos de agua, agricultura y granos básico y centros poblados (principalmente el casco urbano), zonas inundables y humedales. Sobresale el constante cambio de uso de la tierra en los últimos 10 años, principalmente en actividades pecuarias²⁶ localizadas en Paxcamán, Ixlú, El Caoba, Naranjo y La Máquina. Sin embargo, la cubierta y riqueza forestal (86.56%), recurso hídrico (1.87%) y patrimonio cultural (sitios arqueológicos), se encuentran dentro de la Reserva de la Biósfera Maya (RBM), que aun merece especial atención, en cuanto a conservación y manejo ambiental.

Según la vocación y capacidad de uso del suelo en el municipio de Flores, se tiene que: las áreas protegidas de protección deben representar al menos 35.16% de su superficie, la agroforestería con cultivos anuales ocupa el 22.69%, la agricultura con mejoras el 21.15%, tierras forestales de producción 10.74%. El resto se distribuye en sistemas silvopastoriles, tierras forestales de protección y cuerpos de agua²⁷. También, respetando dicha vocación de uso de suelo y oferta de productos maderables y no maderables, se identifican algunas concesiones forestales (Árbol Verde y Cooperativa Uaxactún)²⁸, que no sólo generan ingresos

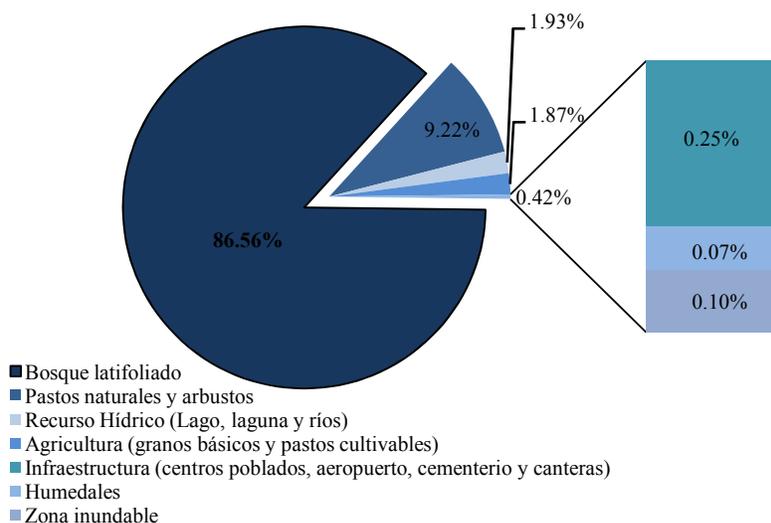
²⁶ Generalmente, la actividad pecuaria identificada en el municipio de Flores, se refiere a la crianza y engorde de ganado bovino.

²⁷ La distribución porcentual de Vocación y Capacidad de Uso del Suelo, fue estimado en función del estudio realizado por el INAB en 2002 y los límites administrativos intermunicipales elaborados por el RIC en 2004.

²⁸ Las concesiones forestales (comunitarias) se dedican a la extracción de madera en la Zona de Usos Múltiples (ZUM), generalmente para exportación y previa autorización del Plan de Manejo Forestal aprobado por CONAP, utilizando para ello prácticas manejo de bosque natural que garanticen la sostenibilidad.

para los habitantes de dicha área, sino, contribuyen al manejo y conservación forestal dentro de la RBM.

**Gráfico No. 8 Uso de la tierra
Flores, Petén**



Fuente: MAGA 2005, RIC y CEMEC-CONAP 2009

Las áreas protegidas dentro de los límites territoriales del municipio de Flores y que integran la RBM²⁹, se clasifican en diferentes categorías de manejo: Parque Nacional, Biotopo Protegido, Reservas Naturales Privadas, Zona de Usos Múltiples (ZUM) y Zona de Amortiguamiento (ZAM). Normalmente, se localizan dentro de la zona cubierta por bosque latifoliado (Ver Gráfico 8), sin embargo, la presión en las mismas debido a la: deforestación (tala ilegal de madera), manejo forestal inadecuado, incendios forestales y rozas agrícolas y tráficos de especies en peligro de extinción (fauna), son una amenaza latente para la diversidad y conectividad biológica. Cabe mencionar que muchos destinos turísticos que ofrece el municipio, “se encuentran dentro de áreas protegidas (Tikal, Uaxactún y Yaxhá), ello requiere urgentemente de alternativas sostenibles para disminuir los potenciales impactos adversos generados por dicha actividad”³⁰.

²⁹ El CONAP, tiene a su cargo la rectoría de las áreas protegidas (fuera y dentro de la RBM), las cuales deben estar legalmente registradas y autorizadas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIGAP).

³⁰ SEGEPLAN (2010-1701b5). Análisis FODA del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

**Cuadro No. 8 Áreas protegidas
Flores, Petén**

CATEGORIA DE MANEJO	NOMBRE DEL AREA PROTEGIDA	EXTENSION (ha.)
Parque Nacional	Tikal	57,409
	Mirador-Río Azul	38,305
	Yaxhá-Nakúm Naranjo	31,394
Biotopo Protegido	Naachtún Dos Lagunas	25,117
	Cerro Cahuí	26
Zona de Amortiguamiento	Zona de Amortiguamiento Reserva de Biosfera Maya	60,717
Zona de Uso Múltiple	Zona de Uso Múltiple Reserva de Biosfera Maya	18,441
TOTAL		231,409

Fuente: CEMEC-CONAP 2009

Por su parte el INAB por medio del PINFOR, se contribuye en la aplicación de medidas compensatorias en zonas ejidales y privadas, contribuyendo a la protección, producción y reforestación. Las áreas donde se identifican proyectos PINFOR son: Ciudad Flores, El Limón, Caoba, Zocotzal, Ixlú, Paxcamán, El Porvenir, Ramonal II, Los Tulipanes, Las Viñas, El Naranjo y Altamira. Según registros del INAB, los propietarios individuales (arrendatarios o particulares) representan el 69.83%, las empresas 29.42% y el resto corresponde a la municipalidad³¹.

**Cuadro No. 9 Poblados con PINFOR
Flores, Petén 2010**

Localización	TIPO DE PROYECTO			Total (ha.)
	Manejo de Bosque Natural de Protección	Manejo de Bosque Natural de Producción	Reforestación	
Ciudad Flores	158.41	271.82	21.62	451.85
El Limón	165.52		187.22	352.74
El Caoba	73.23	31.09	98.98	203.30
Zocotzal	52.42	113.39	10.00	175.81
Ixlú	87.00	43.61	3.50	134.11
Paxcamán	117.36			117.36
El Zapote		100.00		100.00
El Porvenir	7.50	79.04		86.54
El Ramonal II			54.30	54.30
Los Tulipanes	31.95			31.95
Las Viñas	28.53			28.53
El Naranjo	21.52			21.52
Altamira	15.00			15.00
Total (ha.)	758.44	638.95	375.62	1,773.01

³¹ Según comentarios de integrantes de la Comisión Técnica del PDM, “el PINFOR propicia un cambio de uso del suelo (agrícola o pecuario) al momento de vencerse el pago que hace el INAB, generalmente esto es después de 6 años”.

b. Análisis de riesgo

Para llevar a cabo el análisis de riesgos³², se utilizó una micro-regionalización de referencia para agrupar a los distintos lugares poblados del territorio. Con base a ello, a continuación se efectúa el análisis de las amenazas y vulnerabilidades de forma participativa.

**Cuadro No. 10 Micro-regionalización para análisis de riesgos
Flores, Petén**

Micro-región	Lugar poblado
FL-1	Ciudad Flores, San Miguel y Paxcamán.
FL-2	Altamira, Ixlú, El Limón, El Remate, El Capulinar, Paso del Norte, Caoba, El Porvenir, Zocotzal, Tikal y Uaxactún.
FL-3	Macanché, El Naranjo, Aguada Nueva, El Ramonal, El Zapote, Las Viñas, Los Tulipanes, La Máquina, Yaxhá y Puerta del Cielo.

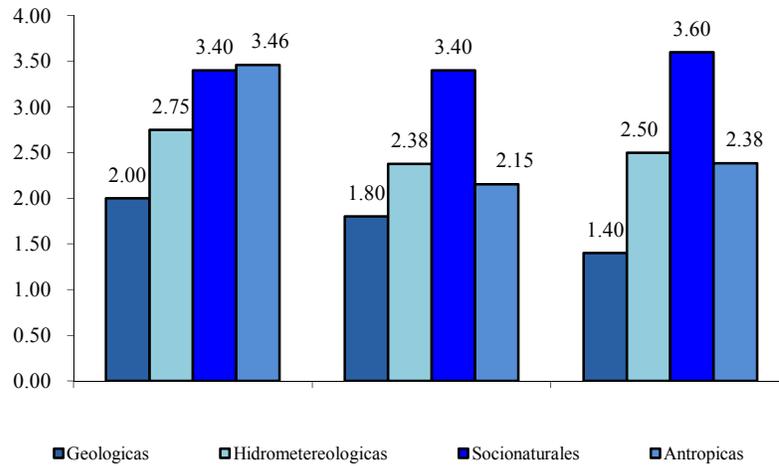
Fuente: DMP Municipalidad de Flores y SEGEPLAN 2010
Fuente: INAB, Sede Regional Departamento de Petén 2009

- La mayor amenaza (Anexo 8) la constituyen: contaminación por desechos líquidos y sólidos, organización de grupos delincuenciales, crecidas de ríos (arroyos tributarios), temporales, vientos fuertes, incendios forestales, epidemias, erosión del suelo, sustancias agroquímicas y hundimientos del suelo (debido a que el suelo en dicho territorio son kársticos). Los temporales y crecidas de arroyos tributarios son de especial atención, pues, ocasionan inundaciones en calles y hogares del casco urbano y barrios: Tercera Lotificación, Villa Concepción, Boulevard, Segunda Lotificación y Paxcamán con dirección al Mango (municipio de Santa Ana). También la organización de grupos delincuenciales redonda y requiere especial gestión en el casco urbano y barrios: Colonia Modelo, La Democracia, Segunda Lotificación, Villa Concepción e Isla de Flores³³.

³² La estimación del Riesgo = Amenazas x Vulnerabilidad.

³³ SEGEPLAN (2010-1701b3.1). Análisis de Riesgos (Matriz de Amenazas) del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 1-5.

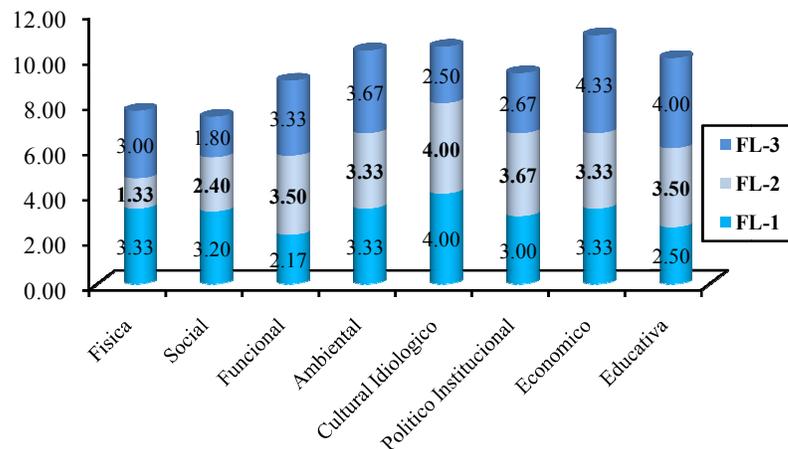
Gráfico No. 9 Incidencia por tipo de amenazas en micro-regiones Flores, Petén



Fuente: DMP-SEGEPLAN 2010

- La vulnerabilidad en el municipio se refleja principalmente en los factores: funcionales (uso de servicio sanitario, manejo de aguas servidas y manejo de desechos sólidos), ambientales (gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, intensidad de uso del suelo y ecosistemas prioritarios) social (capacidad de respuestas ante riesgo y mortalidad por causas prevenibles) cultural e ideológico (percepción y actitud frente a la ocurrencia de desastres) y económico (empleo e ingresos y migración laboral por desempleo).

Gráfico No. 10 Factor de vulnerabilidad a nivel micro-regional Flores, Petén



Fuente: DMP-SEGEPLAN 2010

- Las tres micro-regiones de referencia, constituyen un grado medio de vulnerabilidad, ya que se percibe falta de medidas preventivas ante eventos climáticos que impactan a los habitantes en la salud y vivienda. También, la recurrencia de malaria, enfermedades respiratorias, gastrointestinales y diarreicas son de especial atención; aunado al asentamiento y construcción de viviendas en sitios no idóneos y sin ningún criterio de ordenamiento urbano y territorial.
- Al efectuar el análisis de riesgo final, se obtiene que existe un RIESGO MEDIO en todas las micro-regiones analizadas, principalmente en el impacto a la salud (enfermedades debido eventos climáticos y contaminación por desechos sólidos y líquidos), incendios forestales en área rural, inundaciones casco urbano (Barrio Villa Concepción, Tercera Lotificación y Colonia El Bosque) e inseguridad ciudadana (grupos delincuenciales y narcomenudeo) en general; el cual fue un tema recurrente dentro de los participantes que contribuyeron a la realización de dicho análisis.

**Cuadro No. 11 Estimación del riesgo
Flores, Petén**

INTENSIDAD DEL RIESGO (VULNERABILIDAD X AMENAZAS)			VULNERABILIDAD		
			FL-1	FL-2	FL-3
			3.11	3.13	3.16
AMENAZAS	FL-1	3.00	9		
	FL-2	2.50		8	
	FL-3	2.60			8
NIVEL DEL RIESGO				RANGO NUMERICO	
Riesgo Medio				5 a 10	

Fuente: DMP Municipalidad de Flores y SEGEPLAN 2010

c. Saneamiento ambiental

La temática de saneamiento ambiental en el municipio de Flores, analiza la cobertura y acciones tomadas para el manejo de desechos líquidos, sólidos y cloración a pozos de abastecimiento de agua entubada. A continuación se describen:

d. Desechos líquidos

Actualmente los desechos líquidos (aguas negras y residuales) han iniciado un proceso de tratamiento, pues se tienen las condiciones e infraestructura necesaria, específicamente en Ciudad Flores de dicho municipio. Aunque, se observan algunas escorrentías a flor de tierra que descargan a los arroyos tributarios al Lago Petén Itzá (El Ahorcado y Pijul), vertiendo en moderadas cantidades aguas negras y desechos sólidos (prevaleciendo plásticos) en el mismo. Por otra parte, es un foco de proliferación de vectores como: ratas, moscas y larvas de malaria.

**Cuadro No. 12 Drenajes sanitarios Ciudad Flores
Flores, Petén**

BARRIO/COLONIA	CANDELAS	CONEXIONES	% CONEXION
Isla de Flores	402	173	43.03
Mercado Nuevo	4	14	100.00
Mercado Antiguo	44	26	59.09
Santa Elena	385	209	54.29
Casco Antiguo	95	38	40.00
Colonia El Bosque	2	2	100.00
Villa Concepción	296	125	42.23
Barrio Indeca	26	13	50.00
	1,254	600	47.85

Fuente: Empresa Municipal de Agua de Petén (EMAPET) 2010

Es importante indicar que en un período de 5 años a la fecha, la EMAPET, ha logrado iniciar el alcantarillado sanitario en los barrios y colonias del casco urbano, entre ellos puede indicarse: Isla de Flores, Antiguo Casco Santa Elena (colindante con el Lago Petén Itzá), Villa Concepción y Colonia El Bosque. A la fecha se tiene una infraestructura consistente en 1,254 candelas de conexión, lo que equivale a 21% de hogares del municipio, según el INE (Censo de 2002). Los costos asociados a la conexión se sitúan alrededor de los Q3, 000; ello dificulta el ritmo de conexión al drenaje sanitario³⁴. En este sentido se tiene al menos 10% de los hogares que descargan sus aguas negras a la red de alcantarillado público.

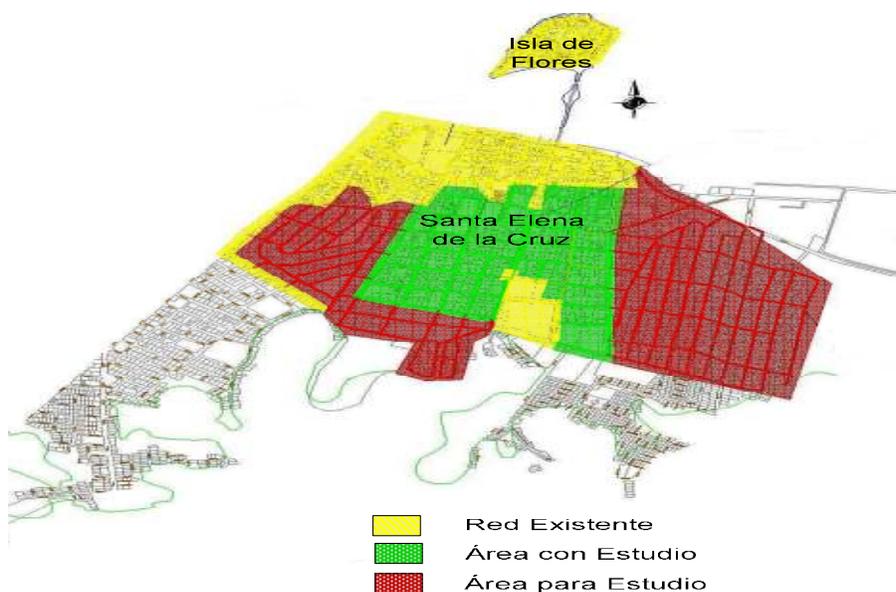


Figura No. 4 Cobertura Drenajes Sanitarios Ciudad Flores, Petén. Obsérvese la red existente, área con estudio y para estudio.
Fuente: EMPAPET 2008

³⁴ SEGEPLAN (2010-1701b5). Análisis FODA del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

Según se observa en la Figura 5, la red existe aún es insuficiente para los barrios y colonias que conforman el casco urbano. El municipio de Flores utiliza de forma mancomunada las lagunas de oxidación que se encuentran en el municipio de San Benito, la cual realiza el tratamiento para los usuarios conectados a dicha red para ambos territorios. La ampliación y funcionamiento de los drenajes sanitarios en Flores, es un tema necesario y de suma prioridad a corto y mediano plazo, según lo enmarcan los actores y participantes a los diferentes talleres y sesiones de seguimiento organizados para la realización del PDM.

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico
Flores, Petén**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados		ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Total de viviendas	6,919		Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
Viviendas con servicio de agua potable	82.40%		Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.
Viviendas con servicio de saneamiento básico	40.40%		Agua potable: año base 1994, dato municipio= 73.10% Meta de municipio 2015= 86.50%

Fuente INE, 2002



Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 32.59%
Meta de municipio 2015= 66.30 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 82.40% y 40.40%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 4.20% y 25.90% respectivamente.

e. Manejo de desechos sólidos

El municipio de Flores hasta el año 2009, contaba con un botadero a cielo abierto que recibía los desechos sólidos generados en Ciudad Flores y algunas áreas aledañas. No obstante, no cumplía con la regulación ambiental vigente, según indicaron los participantes del Taller de Mapeo Participativo realizado con los diferentes actores clave: “es increíble que aún no se cuenta con un sitio apropiado para tratar la basura”; sin embargo, actualmente se habilitó el “vertedero controlado” que en el año 2003 operó temporalmente con el apoyo financiero de la

Cooperación Española para los municipios que se localizaban alrededor del Lago Petén Itzá³⁵, aunque, todavía es incierta la efectividad en el tratamiento.



Figura No. 5 Botadero a cielo abierto en Ciudad Flores. Obsérvese la disposición desordenada de la basura, aves de rapiña y cubierta forestal afectada. Fuente: AMPI-MARN, Petén 2009

Por su parte, los habitantes del área rural, utilizan como destino final los traspatios de sus inmuebles para los desechos orgánicos, y se tiene la práctica de quemar la basura (papel y plástico)³⁶. Por su parte el arroyo El Ahorcado, ubicado en Ciudad Flores (barrio Tercera Lotificación) es un afluente donde se vierten desechos sólidos y aguas residuales (por falta de drenajes sanitarios) y en su mayoría provienen del barrio Tercera Lotificación, Colonia Modelo y El Bosque. La época lluviosa y tormentas aisladas generan una fuerte amenaza y vulnerabilidad por la cantidad de desechos líquidos y sólidos que vierten sobre dicho arroyo, generando en múltiples oportunidades inundaciones en los hogares y viviendas ubicados en las cercanías del mismo. A continuación se presenta la generación de basura en dicho territorio.

³⁵ Según indican personeros del MARN (Sede departamental de Petén), “la percepción de mayor generación de desechos sólidos lo constituye: mercados cantonales (sobre todo desechos orgánicos), hogares y viviendas y actividad turística (local e internacional). También, aún se observa botaderos no autorizados en el casco urbano y área rural. La administración del mismo se lleva a cabo por parte de la Municipalidad de Flores, con la asesoría técnica del AMPI-MARN y la Mancomunidad del Lago Petén Itzá”.

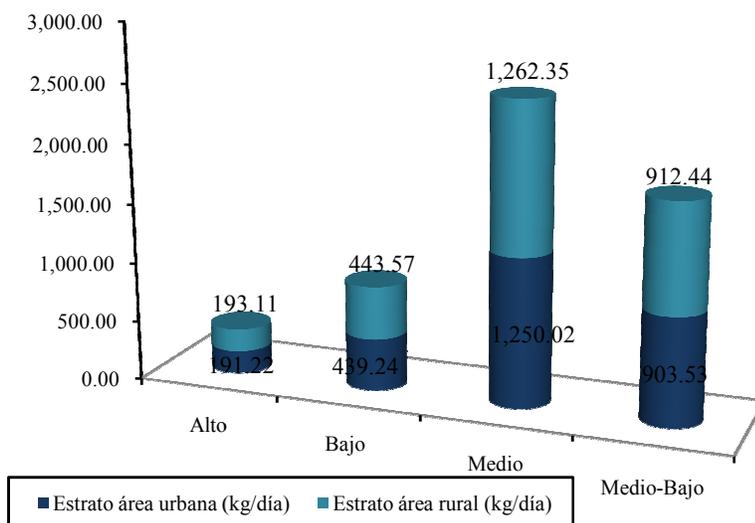
³⁶ Según opiniones de los participantes en el Mapeo Participativo y Análisis FODA del municipio de Flores pertenecientes a poblados del área rural. También hicieron mención que la acumulación de basura en los hogares genera pequeños vectores (ratas y moscas), así como infiltraciones subterráneas producto del escurrimiento y descomposición de los desechos orgánicos.

**Cuadro No. 13 Generación de basura por estrato socioeconómico
Flores, Petén**

Estrato socioeconómico	Población total por estrato	Muestra del estrato	Muestra por hogares	Índice Per cápita por estrato (kg/hab/día)	Generación municipal según estrato (kg/día)	Generación municipal estrato área urbana (kg/día)	Generación municipal estrato área rural(kg/día)
Bajo	7,394	22	6	0.02	882.81	439.24	443.57
Medio-Bajo	15,209	76	19	0.04	1,815.96	903.53	912.44
Medio	21,042	105	26	0.05	2,512.37	1,250.02	1,262.35
Alto	3,219	16	4	0.01	384.33	191.22	193.11

Fuente: MARN-URL, primer informe sobre desechos sólidos 2007

**Gráfico No. 11 Generación de desechos sólidos por área y estrato socioeconómico
Flores, Petén**



Fuente: MARN-URL, primer informe sobre desechos sólidos 2007

Respecto a la calidad de agua subterránea analizados en pozos de Ciudad Flores y área rural, indican niveles de dureza (308 mg/L), superior al límite máximo permisible (100 mg/L) que establece la norma COGUANOR (NGO 29001), además se encontró presencia de coliformes fecales. También algunos pozos de agua para consumo humano localizados en el área rural, presentan coliformes fecales y *E. Coli*.³⁷

³⁷ SEGEPLAN (2005). Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Informe de Unidad de Saneamiento del MSPAS Región Norte 2009. En caso Ciudad Flores, la EMAPET se encarga de la cloración del agua.

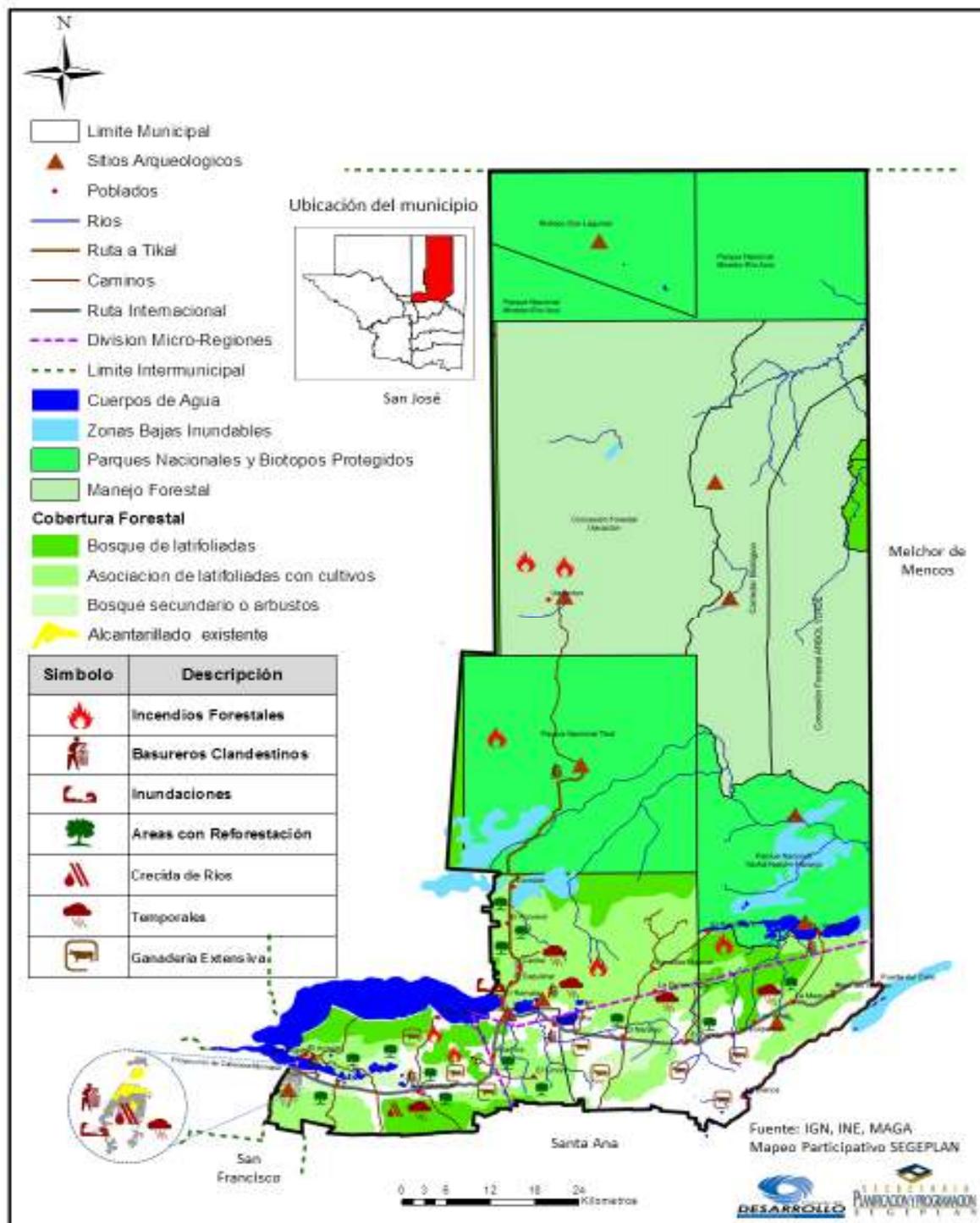
f. Conclusión dimensión ambiental

El municipio de Flores posee una gran riqueza natural y patrimonial, y gracias a ello algunas actividades como el turismo y manejo forestal productivo, contribuyen con la generación de riqueza rural y urbana. Sin embargo, la agricultura y actividad pecuaria extensiva (en área rural) han provocado cambios de uso en el suelo, deforestación, erosión y sequías; amenazando principalmente la vegetación y la gran cantidad de áreas protegidas existentes. La protección, conservación y manejo de las mismas (reforestación), deben tener una alta prioridad y vinculación con el recurso hídrico existente (Lago Petén Itzá, y resto de lagunas), pues, se utiliza para abastecimiento de agua de aldeas y caseríos, facilitador para la conectividad entre ecosistemas y paquete de oferta turística. Por ello es sumamente valioso para el municipio y sus habitantes mantener el equilibrio ecológico y ambiental.

Complementariamente, en cuanto a las amenazas y vulnerabilidad en dicho municipio, se tiene que los temporales, inundación debido al crecimiento de arroyos tributarios, vientos fuertes, contaminación por desechos sólidos y líquidos, e inseguridad por grupos delincuenciales hacen evidente y de especial atención la gestión del riesgo y adaptación a eventos climáticos. Aunque, el saneamiento ambiental, es un tema ya iniciado y que debe fomentarse (según lo indicado en el párrafo anterior); principalmente en la implementación y operación de drenajes sanitarios y recolección y disposición final de desechos sólidos.

La adecuada gestión de lo indicado anteriormente, contribuirá no sólo con la calidad de vida de los habitantes de Flores (educación, salud, empleo, seguridad ciudadana, entre otros), sino, facilitará la consecución y consolidación del ODM 7 (Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente).

Mapa No. 3 Dimensión ambiental
Flores, Petén



6.2.3 Dimensión económica

a. Empleo y migración

La ocupación y empleo en el municipio de Flores, obedece a condiciones de ubicación geográfica y moderado espacio territorial para albergar distintas actividades económicas (ver Cuadro 14). De acuerdo al Censo del INE 2002, la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio asciende 10,862 (43.89% del total de la población); los cuales 8,377 (33.85%) son hombre y 2,485 mujeres (10.04%). Ello indica que 10,775 están ocupados y 87 desocupados. La mayor cantidad de personas ocupadas se concentra en el casco urbano, pues allí converge el comercio formal e informal, actividad industrial, servicios públicos y privados; no sólo a nivel municipal, sino departamental. Las actividades agrícolas en general se llevan a cabo en el área rural; la mayor cantidad de la PEA se emplea en los siguientes segmentos.

**Cuadro No. 14 Fuentes de empleo
Flores, Petén**

Tipo de actividad	Personas empleadas	(%) Empleo
Agricultura, Caza, Selvicultura y Pesca.	3,032	27.91
Comercio por Mayor y Menor, Restaurantes y Hoteles.	2,142	19.72
Administración Pública y Defensa.	1,909	17.58
Industria Manufacturera Textil y Alimenticia.	793	7.30
Servicios comunales, sociales, personales.	718	6.61
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.	644	5.93
Construcción.	521	4.80
Enseñanza.	485	4.47
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas.	298	2.74
Electricidad, Gas y Agua.	125	1.15
Rama de actividad no especificada.	166	1.53
Explotación de Minas y Canteras.	17	0.16
Organizaciones extraterritoriales.	12	0.11
TOTAL	10,862	100.00

Fuente: INE 2002

Actualmente, la mayor cantidad de personas se ocupan en: sector agrícola, comercio, turismo (restaurantes y hoteles), administración pública, e industria y manufactura de madera (canteras de balastro, agua purificada, exportación de cortes de madera) han crecido fuertemente, provocando en gran medida especialización y empleo. El sector comercial (insumos de consumo masivo) ha crecido fuertemente, debido a las actividades turísticas y demanda local de los habitantes del municipio; de esta cuenta, actualmente se ubican dos mercados, un centro comercial y un supermercado. También, la actividad de canteras y crecimiento de las ONG, son una fuente de empleo y ocupación para la población, ya que para la primera se registran en el territorio al menos 5 y 27, respectivamente³⁸.

³⁸ SEGEPLAN (2010-1701b5). Análisis FODA del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

Según estimaciones, el 47% de la población que habita el municipio de Flores es inmigrante, y provenientes de los departamentos de: Alta y Baja Verapaz, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Izabal, Quiché y Quetzaltenango. Generalmente, se ocupan principalmente en actividades agrícolas, pecuarias y comerciales. También, se observa inmigración temporal de los hermanos países de Centroamérica (El Salvador, Nicaragua y Honduras) que utilizan dicho municipio como pasantía antes de cruzar la frontera con México y llegar a los Estados Unidos de Norteamérica.

b. Desarrollo productivo

Con base al apartado anterior y percepción de los participantes de talleres del presente PDM, las actividades productivas del municipio de Flores tienen su mayor impacto en cuanto a ocupación y empleo en actividades como: agricultura, comercio (por mayor y menor) y turismo, administración pública y defensa, entre otros. En tal sentido, según el Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidad Productiva y Propuestas de Inversión del Municipio de Flores (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala) del año 2005, en el cual se efectuó una investigación de campo, siguiendo una muestra aleatoria previamente establecida; se identificó inicialmente cinco sectores de producción en dicho municipio: turismo, agrícola, pecuaria, artesanal (panaderías, sastrerías y carpintería) y servicios privados (micro, pequeñas y medianas empresas), éste último con mayor participación en empleo, no obstante, la valorización de producción en moneda nacional lo ocupa el turismo.

**Cuadro No. 15 Actividades productivas
Flores, Petén**

PRODUCCION	VOLUMEN DE PRODUCCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA PRODUCCION (Q.)	PERSONAS EMPLEADAS	(%) DISTRIBUCION EMPLEO
Servicios privados	1,439.00	Establecimientos	3,824,125.00	5,038	67.77
Turismo	315.00	Establecimientos	73,050,660.00	1,083	14.57
Agrícola	18,030.50	Quintales	6,652,335.00	765	10.29
Pecuaria	34,181.00	Unidades	14,757,600.00	510	6.86
Artesanal	6,210.00	Unidades	5,699,025.00	38	0.51
TOTAL GENERAL			103,983,745.00	7,434	100.00

Fuente: USAC 2005. Facultad de Ciencias Económicas

Las actividades comerciales y de servicios privados generan al menos 5,038 empleos, los cuales según el Cuadro 16, están distribuidos en al menos 1,020 establecimientos que ofrecen productos y servicios de diversa índole (alimentación, hotelería, medicina, insumos de consumo masivo, servicios bancarios, entre otros) a pobladores (del municipio y departamento), turistas nacionales y extranjeros.

Cuadro No. 16 Establecimientos comerciales y de servicio
Flores, Petén

ACTIVIDAD COMERCIAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
PRODUCTOS	Abarroterías, Almacenes y Tiendas	380
	Bares y Restaurantes	43
	Carnicerías y Pollerías	28
	Farmacias y Ventas de Medicinas	26
	Boutiques	21
	Comedores	18
	Agroveterinarias	17
	Repuestos de Vehículos y Aceiteras	17
	Ferreterías	13
	Librerías	12
	Artículos y Ropa Típica	10
	Cantinas y Refresquerías	9
	Zapaterías	7
	Panaderías	6
	Misceláneos fotográficos	5
	Carpinterías	3
	Pastelerías	3
	Piñaterías	3
	Estructuras Metálicas	3
	Supermercados	2
	Joyerías	2
	Depósitos de Gaseosas	2
Venta de Materiales de Construcción	1	
SERVICIOS	Hoteles y Hospedajes	111
	Transporte local y Turismo	98
	Establecimientos Comerciales y de Servicio	86
	Salones de Belleza y Peluquerías	19
	Clínicas Médicas y Hospitales Privados	14
	Oficinas de Profesionales Universitarios	12
	Agencias Bancarias	10
	Oficinas Contables y Trámites	7
	Imprentas	6
	Vulcanizadoras	6
	Clínica de Atención Dental	5
	Talleres de Mecánica	5
	Laboratorios Clínicos	3
	Centros de Refrigeración	3
	Centro Comercial	2
Sastrería, Ropa y Tejido	2	
TOTAL GENERAL		1,020

Fuente: Oficina del IUSI de la Municipalidad de Flores 2009

El sector turístico tiene alta importancia en el valor de la producción del territorio y generación de divisas para el país (al menos Q.73,000,000 anuales), de los cuales el sitio arqueológico Tikal representa el 15% de dicha producción; ello convierte al turismo como el principal motor económico, pues, dicho municipio se favorece por su ubicación geográfica en la entrada y salida de visitantes (vía aérea y terrestre) Asimismo, el empleo (directo o indirecto) asociado incide en el crecimiento comercial y de servicios (hospedaje, alimentación, transporte, internet, telefonía, guías y traductores, diversión y artesanías en general).

**Cuadro No. 17 Destinos turísticos y arqueológicos
Flores, Petén**

SITIO ARQUEOLOGICO	TIPO DE VISITANTE	PERIODO				TOTAL POR TIPO DE VISITANTE
		2006	2007	2008	2009	
Tikal	Internacional	144,897	139,450	109,617	85,563	479,527
	Nacional	100,315	69,050	65,273	71,641	306,279
Yaxhá	Internacional	7,779	8,873	6,855	6,941	30,448
	Nacional	13,907	10,377	10,962	11,327	46,573
Tayazal	Internacional	1,499	407	143	347	2,396
	Nacional	1,566	756	349	331	3,002
Ixlu	Internacional	277	122	235	257	891
	Nacional	318	197	400	317	1,232
San Bartolo	Internacional	26	16	0	311	353
	Nacional	26	16	0	10	52
Holtún	Internacional	0	12	10	111	133
	Nacional	0	10	43	52	105
Rio Azul	Internacional	56	45	2	21	124
	Nacional	59	77	45	53	234
TOTAL POR PERÍODO		270,725	229,408	193,934	177,282	871,349

Fuente: IDAEH, CONAP 2009 (incluye personas exoneradas de pago)

La actividad hotelera se concentra principalmente en Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz e Isla de Flores) y aldea El Remate, ya que, se encuentran cercanos a los destinos turísticos naturales y patrimoniales más visitados (Tikal, Uaxactún, Yaxhá-Nakum Naranjo, Isla de Flores y Cuevas de Actún Can), los cuales están rodeados regularmente por áreas y zonas protegidas, así como cuerpos de agua (Lago Petén Itzá y demás lagunas). Generalmente, el turismo internacional que visita el municipio de Flores y el departamento de Petén, hacen uso de agencias de viaje y operadores de turismo interno y receptor; aunque la percepción algunos participantes indican “sólo las empresas grandes del turismo se benefician directamente y las comunidades, aun no lo hacen”³⁹.

³⁹ SEGEPLAN (2010-1701b5). Análisis FODA del municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

La falta de consolidación, no sólo en organización multisectorial y comunitaria para el turismo, sino, en diversificación y promoción de destinos turísticos poco habituales (Ixlu, Dos Naciones, Paxcamán, Holtún, Topoxté, Tayazal y San Miguel, entre otros) pese a que se cuenta con al menos 62 sitios arqueológicos (2 sitios sagrados) según el Ministerio de Cultura y Deportes. Cabe mencionar que en los últimos cinco años se integró el Comité de Autogestión Turística (CAT) en Ciudad Flores y aldea El Remate, los cuales están integrados por: INGUAT, sector hotelero, tour operadores, agencias de viaje, asociación de guías y sociedad civil.

La actividad agrícola se caracteriza por cultivos de subsistencia (maíz blanco, maíz amarillo, frijol negro, frijol colorado, frijol blanco y arroz), el cual tiene una producción y huertos de traspatio sub-familiar (ajonjolí, arroz, ayote, camote, garbanzo, maní, melón, pepitoria, sandía, tomate y yuca). Dicha producción es baja comparado con municipios como: La Libertad, San Luis, Sayaxché, San Andrés y Dolores; entre los poblados con mayor actividad agrícola están: Altamira, Macanché, El Naranjo, Los Tulipanes, Yaxhá, El Porvenir, El Caoba, El Capulinar y El Remate.

Por su parte, la actividad pecuaria tiene fuerte presencia en el municipio y genera un aporte terciario a la producción valorizada (ver Cuadro 15), no obstante, es baja si se compara con la cantidad de personas empleadas. Según el Censo Agropecuario (INE 2003), contabilizó al menos 17,907 cabezas de ganado bovino (5.70% del total del departamento de Petén), y 4,960 aves (gallinas, gallos, pollos y pollas); aunque, los participantes de los talleres participativos indicaron: “en dicha áreas o fincas privadas no se tiene ningún manejo que beneficie a la naturaleza, pues antes allí habían muchos árboles”⁴⁰. Principalmente, dicha actividad se identifica en los poblados: El Zapote, Macanché, Naranjo, Yaxhá, El Porvenir, El Caoba e Ixlu.

Otras actividades de reciente auge, y que utiliza la organización comunitaria son: las concesiones forestales (Uaxactún y Árbol Verde) para la extracción de madera (exportación e insumo para muebles), corte de *Chamaedorea sp.* (Xate)⁴¹, chicle y otros productos no maderables tradicionales. Asimismo la utilización del fruto del árbol de Ramón para la elaboración y comercialización (después de un proceso semi-tecnificado de producción) de: galletas, harina y otros derivados son productos que actualmente han cobrado auge nutricional. Los poblados del área rural que se benefician con dichas actividades son: Caoba, El Capulinar, El Remate, Ixlu, Macanché y Uaxactún.

⁴⁰ SEGEPLAN (2010-1701b5). Análisis FODA municipio de Flores. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

⁴¹ Otras variedades de Xate que se extraen del municipio de Flores son: *Chamaedorea Oblongata* (Xate Macho), *Chamaedorea elegans* (Xate hembra), *Chamaedorea ernesti-augustii* (Xate Cola de Pescado), *Chamaedorea nerochlamys* (Xate Cambray).

c. Mercado y condiciones del entorno

El municipio de Flores, es un territorio que geográfica y estratégicamente favorece la convergencia, intercambio comercial (productos y servicios), turismo y transporte, no solo de forma intermunicipal, interdepartamental, sino representa una oportunidad con mercados internacionales (México y Belice). La desconcentración urbana y territorial es una condición necesaria para el crecimiento económico rural, no obstante, se debe tener en cuenta los principales potenciales (turismo comunitario, manejo forestal, agricultura sostenible, entre otros) y probables efectos adversos sobre los recursos físicos, naturales y patrimoniales. Aunque, la creciente inseguridad ciudadana y delincuencia común: asaltos (a turistas y población local) y homicidios son de especial atención para la atracción de capital multisectorial de inversión.

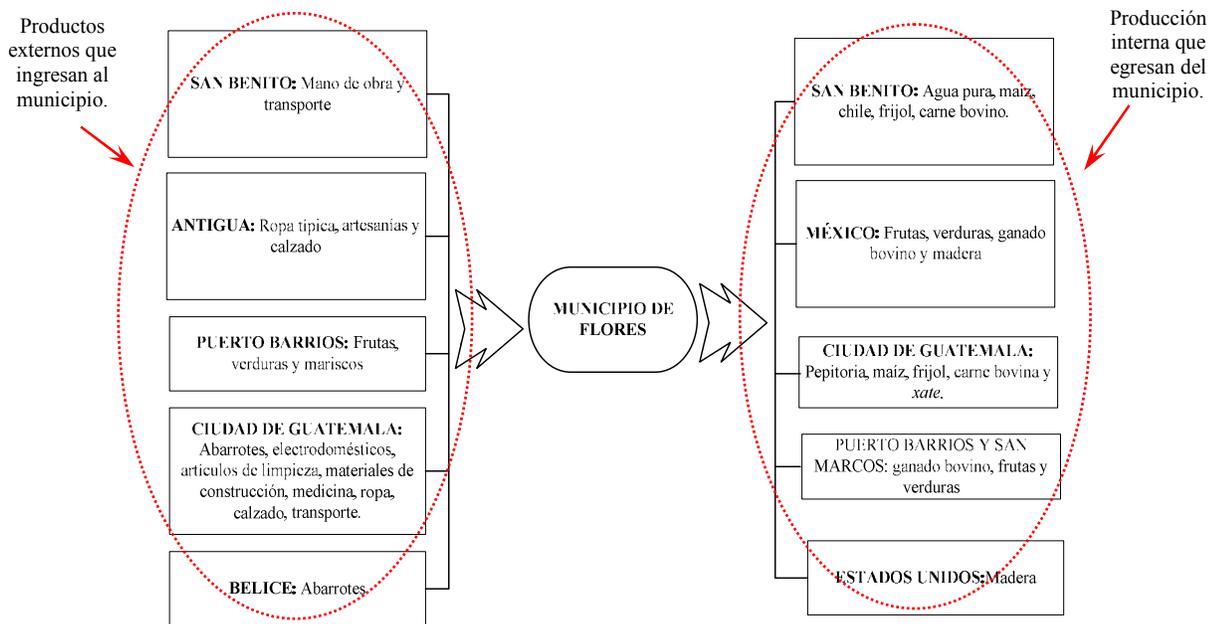


Figura No. 6 Flujo Comercial en el municipio de Flores. Obsérvese los productos que ingresan y egresan del territorio. Fuente: USAC 2005. Facultad de Ciencias Económicas

Matriz No. 1 Perfil socioeconómico

Descripción	Unidad
Extensión	Extensión territorial de 4,336 km ² . Topografía: formada por relieve de 5-7 grados de inclinación, generalmente planos de gran extensión, pertenecientes a la plataforma Yucatán. Cuerpos de agua: 1 lago, 5 lagunas y al menos 3 arroyos tributarios al Lago Petén Itzá; el nivel de agua ha disminuido y fluctuado en los últimos cien años.
Población	51,535 habitantes para el 2009. 5.37% crecimiento de la población, del 2002 al 2009. 55% masculino y 45% femenina. 52% se localiza en área urbana y 48% en rural. Densidad poblacional: 11 habitantes por km ² (2009). PEA: 43.89% (33.85% son hombres y 10.04% mujeres). Pobreza general 42.58% y pobreza extrema 4.2 (2002).
Producción	Producción agrícola: 1.87% (maíz, frijol, frutales, pastos de corte), arbustos y matorrales 9.22%, 86.56% cobertura forestal (bosque latifoliado), recurso hídrico 1.93%. Manejo de bosque natural de producción (PINFOR) 638.95 hectáreas. Turismo: 177,282 (visitantes nacionales y extranjeros) en siete sitios arqueológicos.

**Matriz No. 2 Motores y potencialidades económicas
Flores, Petén**

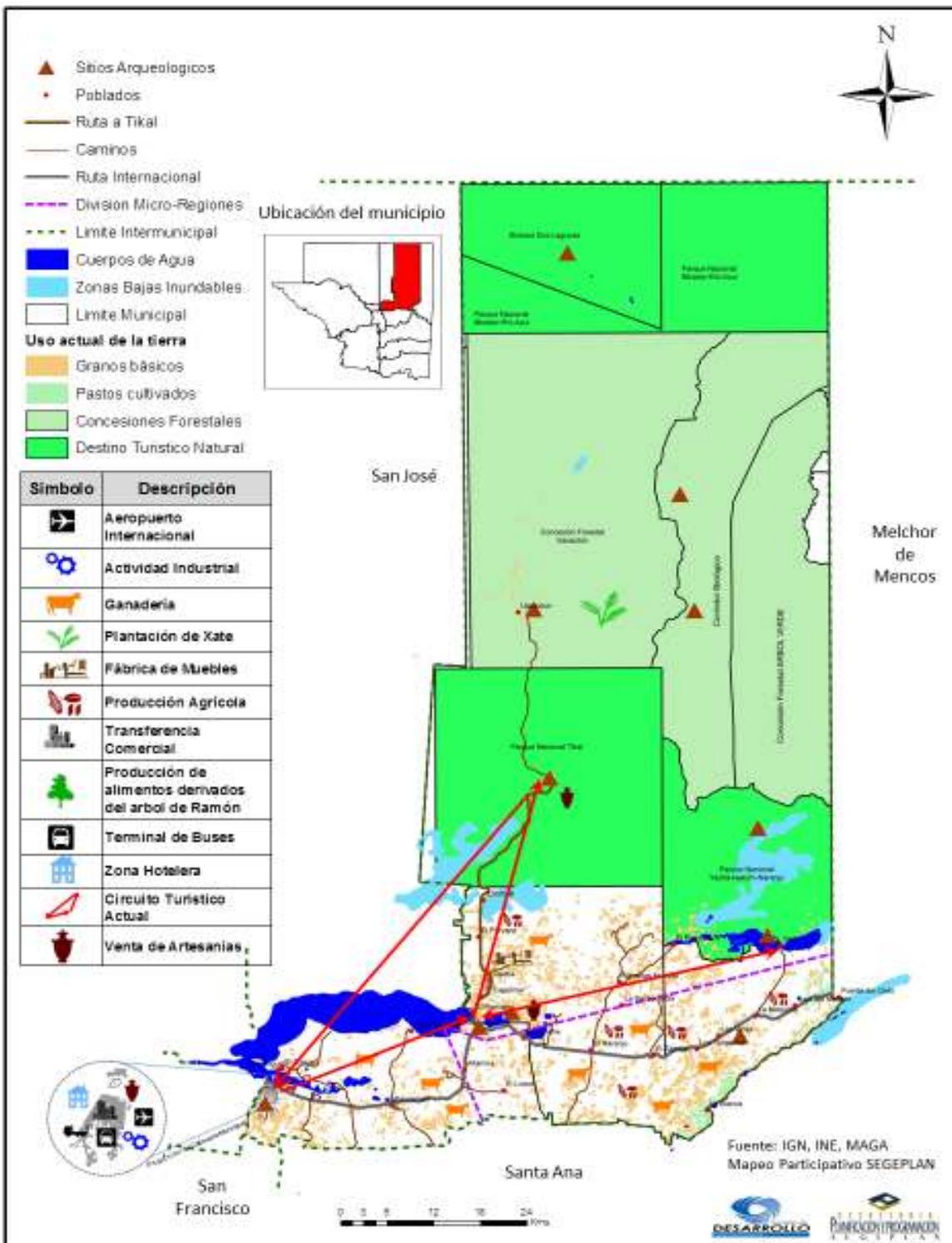
Motor económico	Productos /servicios	Actividades secundaria que generan empleo	Localización geográfica	Potencial productivo (actual, dinámico, emergente)	Mercados (local, departamental, nacional y extranjero)
Turismo	Patrimonio natural y cultural.	Hotelería, Alimentación transporte y guías de turismo.	Ciudad Flores (Isla de Flores y Santa Elena de la Cruz), San Miguel, El Remate, Tikal, Uaxactún, Yaxhá.	Actual y emergente.	Extranjero, nacional y departamental.
Industria, comercio y servicios.	Transporte, comercialización insumos alimenticios, vestuario, calzado, abarrotes, servicios profesionales, etc. Manufactura de alimentos y servicios bancarios y de distribución de energía eléctrica.	Empleo formal, informal, inversión privada y pequeños empresarios.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz).	Actual	Local y departamental.
Pecuario	Ganado bovino	Comercialización en pie para faenado (destace), leche y derivados de lácteos, empleo.	Paxcamán, Ixlú, La Máquina, El Naranjo, El Caoba	Actual.	Local, departamental y nacional.
Agrícola	Granos básicos y frutales	Comercialización de producción, empleo en cosecha.	Altamira, Macanché, El Capulinar, La Máquina, El Zapote, El Naranjo, El Porvenir, Los Tulipanes, El Caoba.	Actual y emergente.	Local, departamental y nacional.
Forestal y artesanal	Extracción de madera y xate (concesiones forestales), fabricación de muebles, artesanías y productos alimenticios.	Transporte, asociación comunitaria, y micro-empresarios.	Uaxactún, Dos Naciones, Caoba, El Remate, Ixlú, Macanché.	Emergente.	Local, departamental, nacional y extranjero.

d. Conclusión dimensión económica

El municipio de Flores, cuenta con infraestructura necesaria para que las diversas actividades económicas se ejecuten conforme los requerimientos de la oferta y demanda local y departamental; ello incluye: un aeropuerto internacional, transporte terrestre, supermercados, mercados cantonales, servicios de salud y bancarios, hoteles, restaurantes, etc. Principalmente se destacan la actividad turística y comercial-industrial; la primera tiene una alta incidencia en cuanto a la producción valorada en moneda nacional y en generación de empleo, ya que posee el mayor sitio arqueológico (Tikal) visitado a nivel nacional. La segunda por su parte, es consecuencia de las necesidades de servicios y productos de los pobladores, aunque, representa la mayor fuente de ocupación y empleo sin lugar a duda; ello ha contribuido en gran medida con la reducción de la pobreza extrema y general (ODM 1, pobreza general y empleo). Complementariamente, la actividad agrícola (maíz, frijol y frutales), pecuaria (jornaleros) y forestal (extracción de madera, xate y utilización del fruto del árbol de Ramón) son alternativa que los pobladores del área rural utilizan actualmente de manera comunitaria.

La especialización de capital humano para contribuir con el desarrollo económico del municipio son temas que aún deben fortalecerse, pese a que en dicho territorio se concentra la mayor cantidad de establecimientos educativos a nivel básico, diversificado y universitario. También, es evidente la gestión oportuna de la inseguridad ciudadana, desconcentración urbana y territorial de servicios públicos y privados para el área rural, no propicia las condiciones de inversión y genera alta movilidad y costo para la población.

Mapa No. 4 Dimensión económica
Flores, Petén



6.2.4 Dimensión político-institucional

a. Administración local e instituciones

Debido a que el municipio de Flores (principalmente en la cabecera municipal), se localiza de forma intermedia en el departamento de Petén, contribuye a que la convergencia de servicios multisectoriales funcione de manera estratégica. A continuación se indican algunas instituciones con sede en dicho territorio.

**Cuadro No. 18 Actores institucionales
Flores, Petén**

NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
MINEDUC.	Cobertura Educativa
MSPAS (Área de Salud Petén Norte).	Cobertura de Salud
PNC (Subcomisaria).	Seguridad Ciudadana
MARN.	Gestión Ambiental y de Recursos Naturales
INGUAT.	Fomento al Turismo
MAGA (Viceministerio para Asuntos Específicos de Petén).	Fomento productivo para la agricultura, ganadería y alimentación
SESAN.	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN.	Planificación, Cooperación Internacional y Gestión Pública
SEPREM.	Fomento a la equidad de género
CONALFA.	Alfabetismo de la población
AMPL.	Conservación del Lago Petén Itzá
INSIVUMEH.	Productiva
IDAEH.	Ambiente
INE.	Estadística
SAT.	Tributación Fiscal
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP-CODEDE).	Finanzas e Inversión Pública
Gobernación Departamental.	Gestión Política y Pública
TSE.	Participación y gestión ciudadana para comicios electores
Juzgado de Paz de Flores.	Emisión de Justicia
RENAP.	Identificación legal de personas
Defensoría Público Penal.	Defensa Penal

Fuente: DMP, SEGEPLAN 2009

Otras instituciones que tienen alcance en dicho territorio son: CONAP, CONRED, Dirección General de Caminos, INAB, INFOM, entre otros. La presencia institucional actual favorece positivamente el proceso de desarrollo, ya que inciden en la territorialización y apropiación de políticas públicas. No obstante, es fundamental que el gobierno municipal impulse mecanismos que atraigan la presencia de más instituciones como el Ministerio de Economía,

pues como se ha indicado en el apartado de la dimensión económica, es fundamental para el impulso y crecimiento productivo.

En cuanto a las entidades no gubernamentales, el municipio alberga varias sedes de las mismas, las cuales obedecen a temáticas como: salud, participación ciudadana (de la mujer), manejo forestal, productividad, conservación de recursos naturales, entre otros. Según recuento y mapeo de Cooperación Internacional (SEGEPLAN 2009), existe incidencia hacia el desarrollo de dicho municipio de al menos 25 ONG. A continuación se listan algunas de ellas con sede en el territorio de Flores.

**Cuadro No. 19 Mapeo de las ONG
Flores, Petén**

NOMBRE DE LA ASOCIACION, COMITE Y FUNDACION	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
Asociación de Rescate y Conservación de Animales Silvestres (ARCAS)	Conservación fauna silvestre
Asociación para la Conservación y Desarrollo Sostenible (ACODES)	Protección y conservación ambiental
Asociación Alianza Verde	Conservación recursos naturales
Asociación Nacional de Mujeres guatemaltecas IXMUCANÉ	Participación de la mujer
Cooperación Mesoamericana para el desarrollo y la Paz (COMADEP)	Convivencia para la paz
Asociación Amigos del Lago	Conservación del Lago Petén Itzá
Asociación de Amigos del Parque Nacional Tikal	Conservación patrimonio natural y cultural
Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Península de Tayazal	Desarrollo comunitario
Asociación de Mujeres Pro-mejoramiento y Desarrollo IXCANAN (El Remate)	Productividad de la mujer
Asociación de Mujeres Productoras de Ramón - Alimentos Nutrinaturales S.A.	Productividad agrícola-forestal comunitaria
Asociación de Comerciantes del Mercado Central	Comercio y servicios
Comité de Autogestión Turística de El Remate	Gestión turística
Comité de Autogestión Turística de Flores	Gestión turística
Fundación PROPETÉN	Gestión, conservación y protección de la diversidad biológica
Asociación Tan' Uxil	Participación juvenil
Asociación BALAM	Desarrollo sostenible comunitario
Fundación Defensores de la Naturaleza	Administración y conservación áreas protegidas
Fundación Naturaleza para la Vida	Conservación de la naturaleza
Iniciativa Civil para la Democracia	Desarrollo municipal y territorial
Pastoral Social del Vicariato Apostólico de Petén	Apoyo comunitario y social
Federación Luterana Mundial	Desarrollo social y salud
The Equilibrium Fund	Desarrollo social y conservación de recursos naturales
The Nature Conservancy (Internacional)	Conservación de recursos naturales
Wildlife Conservation Society (Internacional)	Conservación de recursos naturales y medio ambiente
Rain Forest Alliance (Regional)	Manejo y protección forestal

Fuente: DMP, SEGEPLAN 2009

Adicionalmente, existe otras instituciones u organizaciones que inciden en el municipio: INTECAP, CAT de Ciudad Flores y El Remate (algunas empresas turísticas grandes forman parte de la CAMTUR filial Petén) y sub-sedes de Colegios Profesionales (arquitectos, agrónomos, médicos y abogados).

b. Funcionamiento del gobierno municipal

El Concejo Municipal está integrado por: 1 alcalde, 4 concejales, 2 síndicos y 1 secretario. Dentro de la estructura organizativa de la municipalidad se tiene creada: la DMP, OMM, SARN, El Juzgado de Asuntos Municipales, sección del IUSI y Catastro, entre otros. Aunque, el espacio físico de la municipalidad es insuficiente para albergar y archivar las operaciones futuras.

Para la administración de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, el municipio de Flores de forma mancomunada con el municipio de San Benito descentralizó dicha actividad y crearon la EMAPET en 1996, que ha resultado ser una empresa exitosa en la prestación de dichos servicios.

En los últimos dos años, esta municipalidad se ha caracterizado por su trabajo en temas como: infraestructura urbana y rural (pavimentación de calles, introducción energía eléctrica), construcción de salones (comunales y para la educación), cobertura de salud en área y agua entubada, entre otros; sin embargo, aún son insuficientes para el desarrollo territorial del municipio.

c. Formas de organización comunitaria

La organización comunitaria del municipio de Flores, se lleva a cabo por medio de los COCODE, de los cuales el 61% pertenecen al área rural y 39% en la cabecera municipal (Ciudad Flores). También, el presidente de cada COCODE funge como Alcalde Auxiliar e integra y representa a su comunidad ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); se observa baja participación de la mujer en dichos procesos ciudadanos.

En los últimos 10 años, la gestión comunitaria se concentra primordialmente en recabar y trasladar demandas de la población, sin embargo, algunos procesos en el actual gobierno municipal ha fomentado la participar activamente en los procesos de desarrollo, ejemplo de ello es el presente PDM. De acuerdo a lo anterior, según información de la DMP, se han realizados capacitaciones en participación y organización local, según las siguientes atribuciones que indica la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural⁴².

- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

⁴² Decreto No. 11-2002, Capítulo I, artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

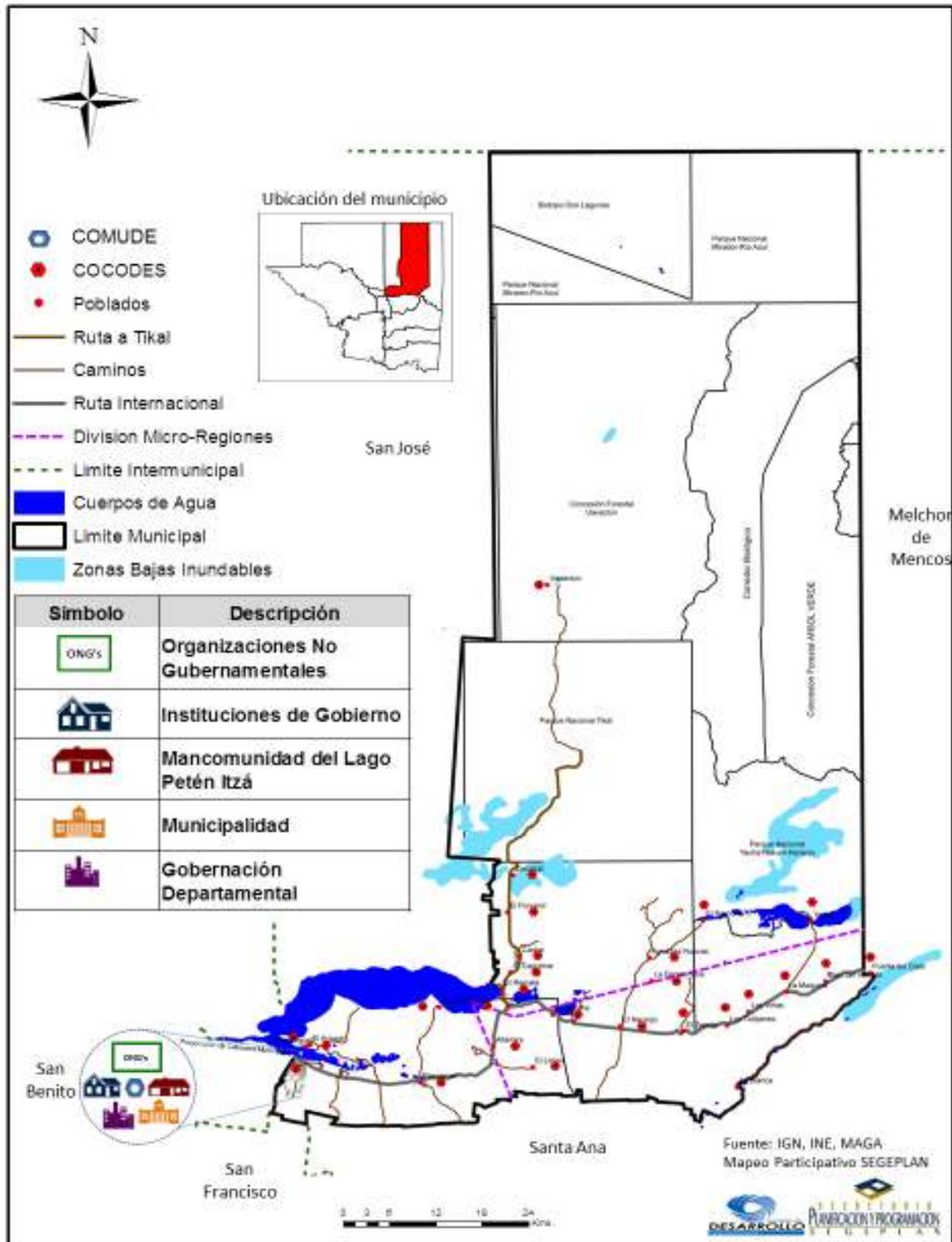
- Formular planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos ante el COMUDE.
- Evaluar la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo.

d. Conclusión dimensión político-institucional

La organización y administración del gobierno local (municipalidad) ha contribuido con la dinámica de desarrollo actual, sin embargo, es insuficiente para la diversidad de necesidades (principalmente en el área rural); la presencia multisectorial (instituciones públicas, privadas y las ONG) que inciden en el municipio es alta (al menos 50), lo cual es una fortaleza debido a la localización estratégica del territorio, aunque, se percibe poca coordinación. Dentro de las temáticas que atienden dichas instituciones, organizaciones y fundaciones están: salud, educación, conservación y protección de recursos naturales, saneamiento ambiental, participación ciudadana, desarrollo productivo, entre otros.

La organización comunitaria está en creciente aumento, no obstante, la baja participación de la mujer en talleres y foros de discusión, así como en los COCODE; lo cual debe fortalecerse para la alcanzar ODM 3 (Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer). Es importante indicar que los paros laborales por parte del sector público y de otra índole, son variables que generan presión político-institucional y ocasionan directa o indirectamente perjuicio de actividades productivas, educativas, de salud, entre otras; sin embargo deben ser considerados, sobre todo en la implementación de acciones futuras.

Mapa No. 5 Dimensión político-institucional
Flores, Petén



6.2.5 Conclusión inter-dimensional (MDTA)

El municipio de Flores presenta un avance positivo en muchos temas sociales, reflejo de ello es que la cobertura educativa ha mejorado considerablemente en la última década, ya que uno de los principales indicadores de gestión multisectorial y con plena interrelación con el ODM 2 (Lograr la Enseñanza Primaria Universal) es la tasa de alfabetismo (90.09%), la cual incide a nivel departamental y nacional, gracias a la inversión en infraestructura educativa a nivel rural de los últimos 8 años. Por su parte, la cobertura en salud es aún insuficiente y susceptible a mejoras en la atención externa e interna, en tal sentido, se cuenta con 1 Centro de Salud (Ciudad Flores), 5 Puestos de Salud (Aldea Paxcamán, El Remate, Macanché, Uaxactún y Las Viñas) y 1 Unidad Mínima (Aldea El Naranjo). También, la atención privada ha aumentado en los últimos 10 años, pues, se contabilizan al menos 15 clínicas y hospitales privados. De esta cuenta se tiene que el ODM 4 (Reducir la Mortalidad de niños menores de 5 años) indica un avance positivo (5.40 por cada 1,000 personas) aunque no es suficiente. (Integrar ODM en sólo párrafo)

En cuanto a su riqueza ambiental y contribución con el ODM 7 (Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente), el municipio posee riqueza natural y patrimonial, entre ellos: cuerpos de agua, sobresaliendo el Lago Peten Itzá, el cual no sólo representa un atractivo turístico, recreativo, biológico y de alimento e higiene (agua entubada) para algunos poblados (San Miguel, El Arrozal y el Remate).

Debido a ello, dicho territorio forma parte de la Cuenca del Lago Petén Itzá, en el cual aún es insuficiente las acciones de manejo ambiental para amenazas e impactos adversos generados por habitantes, comercio y falta de servicios municipales, entre ellos: descarga de desechos sólidos y líquidos (arroyos tributarios y Lago), deforestación, incendios forestales, proliferación de vectores (ratas, moscas, mosquitos) e poca cobertura sanitaria (alcantarillado y drenajes sanitarios). También, se concentran muchas áreas protegidas (Tikal, Yaxhá-Nackúm Naranjo, Naachtún-Dos Lagunas, entre otras) que forman parte de la RBM y en donde se encuentran muchos sitios arqueológicos, que dan vida al principal motor económico en cuanto a ingresos y divisas del departamento y a nivel nacional; sin embargo la deforestación, prácticas extensivas (agropecuarias) e incendios forestales han generado la disminución de conectividad biológica, pese a la implementación de acciones de medidas de mitigación y prevención.

Por su parte, la mayor actividad económica del municipio y departamental lo integran: el turismo, comercio y servicios y actividades agropecuarias; tanto en participación en la producción e ingresos valorizados en moneda nacional como en empleo y ocupación. En tal sentido el avance respecto al ODM 1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre), pues, dicho territorio no es catalogado como de pobreza extrema (4.2%), respecto a los 125 municipios con dicha condición; sin embargo, la ocupación y empleo aun es baja e insuficiente para la calidad de vida (43.89%) de los habitantes. Ello refleja la falta de desconcentración de servicios públicos y privados, así como organización productiva en el ámbito rural, ejemplo de ello son las concesiones forestales, los CATS, elaboración de productos del árbol de Ramón.

En cuanto a la dimensión político-institucional es indispensable que el gobierno municipal impulse mecanismos que atraigan la presencia de instituciones como el MINECO, iniciativa privada, asociación comunitaria para proyectos productivos. Sin embargo, el municipio aún carece de coordinación multisectorial, principalmente para contribuir para gestión de: delincuencia común, saneamiento ambiental, salud y educación, diversificación turística, conservación y protección ambiental, entre otros.

VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

7.1 Visión⁴³

Seguidamente se presenta la visión de desarrollo que contempla el PDM para el municipio, la misma tiene una temporalidad de 15 años.

**Cuadro No. 20 Visión de desarrollo
Flores, Petén**

El municipio de Flores para el año 2025, maneja sus recursos naturales y culturales de manera sostenible, y gracias al ordenamiento del territorio es el centro turístico y de intercambio comercial más importante de la región, cuyo pilar fundamental lo constituye la participación ciudadana y coordinación multisectorial, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro

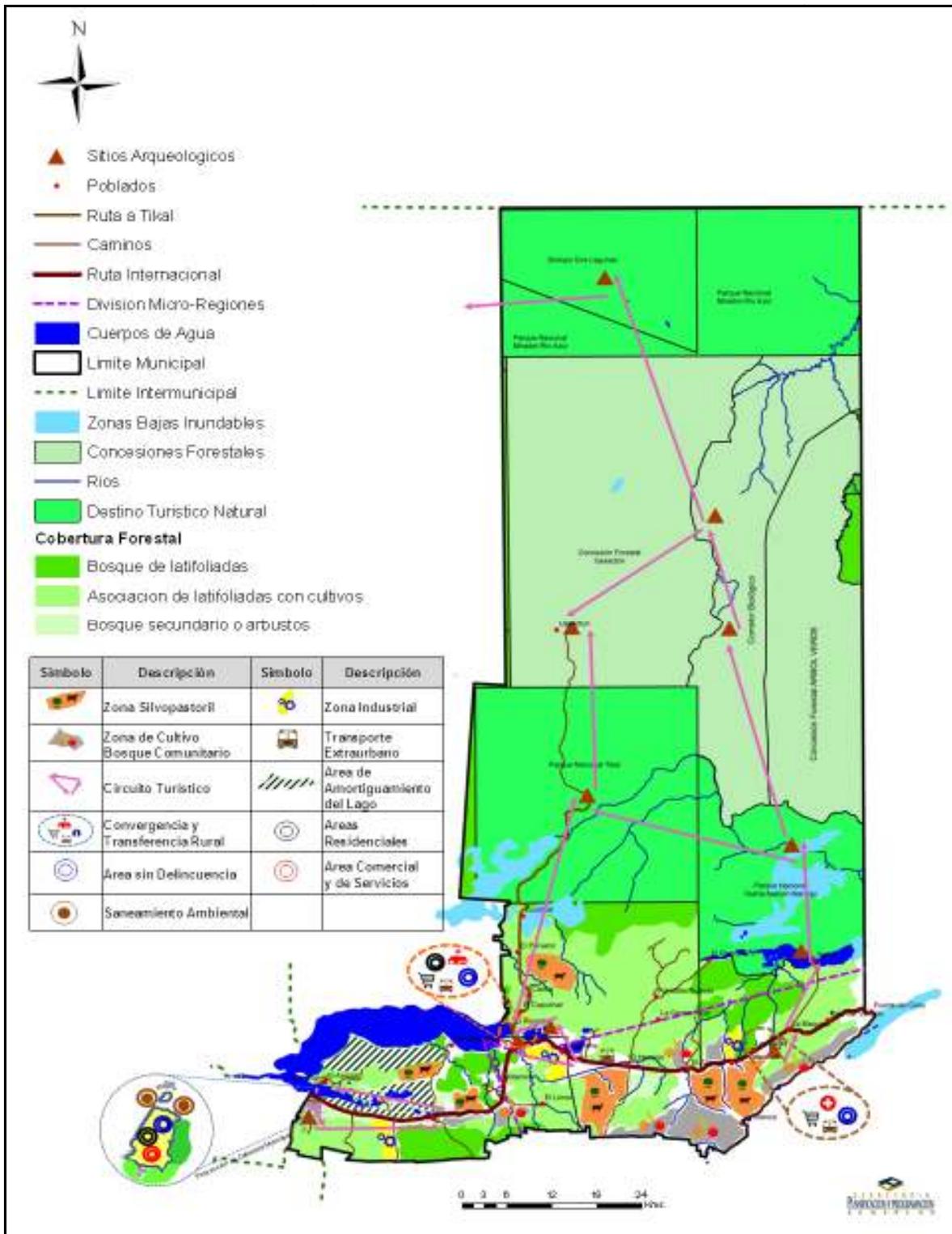
El presente apartado formula el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), el cual describe y proyecta a largo plazo las condiciones deseables del municipio, después de adopción e implementación del PDM. Por tanto, para llevar a cabo el MDTF fue necesario al igual que para el Diagnóstico, la realización de diferentes talleres participativos con actores claves (COCODES, instituciones de gobierno y las ONG), reuniones periódicas con la Comisión de Técnica del PDM y con el Concejo Municipal.

En síntesis, el MDTF ha contribuido a la desconcentración urbana, por medio de zonas de transferencia comercial rurales, requiriendo para ello la respectiva regulación local y zonificación del uso conforme su vocación: productiva (agrícola, pecuario, forestal, comercial y de servicios), turística y patrimonial, ocupación urbana, así como de zonas de riesgo y vulnerabilidad ambiental. Aunado a lo anterior, la transferencia de técnicas y tecnología limpias, instrumentos legales (reglamentos locales y gubernamentales) que contribuyan al manejo y educación ambiental inherente (saneamiento, protección y conservación de recursos naturales, turísticos y culturales).

⁴³ La Visión, es una imagen futura de un desarrollo deseable en el largo plazo. Representa una concertación de actores y participantes de dicho proceso de planificación, cuya temporalidad viable orienta la formulación de objetivos e intervenciones en forma de programas y proyectos.

Para tal efecto, la adecuada gestión municipal para la organización comunitaria y multisectorial, ya que la generación de condiciones territoriales (infraestructura, transporte, ordenamiento urbano y territorial) ha sido factor fundamental en la efectividad y eficiencia de las acciones adoptadas, principalmente en la temática de seguridad ciudadana, productividad (turístico, comercial, agrícola sostenible e industrial-forestal) y conservación y manejo de recursos naturales. Ello ha generado confianza en las inversiones multisectoriales, impactando así en la generación de empleo y ocupación, de la mano de obra local. A continuación se presenta el MDTF.

Mapa No. 7 Modelo de desarrollo territorial futuro
Flores, Petén



7.3 Ejes de desarrollo

Los ejes de desarrollo, cumplen una función articuladora entre el MDTA y MDTF, como una línea de desarrollo estratégico que comprende una interacción de sectores y dimensiones. Su punto de partida se encuentra en la naturaleza inter-dimensional⁴⁴, que por lo general las problemáticas tienen en su relación causa-efecto. A continuación se presenta la articulación, priorización de problemáticas, potencialidades y ejes de desarrollo del municipio de Flores⁴⁵.



Figura No. 7 Comisión Técnica del PDM. Obsérvese integrantes de la Comisión Técnica del PDM del municipio de Flores, en la priorización de Problemáticas, Potencialidades y Ejes de Desarrollo.

g. Problemática

El municipio de Flores, pese a su localización estratégica dentro del departamento de Petén, aun se observa que el tratamiento y manejo de aguas negras o grises, desechos sólidos (basura) y saneamiento en general es bajo, sin embargo, es prioritario que el área urbana avance en la adopción de dichas medidas, complementadas con la gestión del recurso hídrico (que evite la carencia de agua para consumo humano) pues allí se concentra al menos el 50% de la población colindante con el Lago Petén Itzá, la falta de medidas que regule el crecimiento urbano es una problemática a tratar urgente, pues, los efectos a la salud se refleja en los habitantes.

⁴⁴ Análisis inter-dimensional para el Diagnóstico: En este momento, se establece las condiciones sociales, ambientales, económicas y político-institucionales que inciden en la dinámica actual del territorio de Flores.

⁴⁵ Priorización de problemáticas y potencialidades: Teniendo, la condición actual del municipio, se procede a priorizar aquellas problemáticas (Diagnóstico y análisis FODA construido de forma participativa), así como concertación y revisión de reuniones por parte de la Comisión Técnica del PDM.

También, la aplicación lenta y a veces poco efectiva de medidas que mitiguen y garanticen la sostenibilidad del territorio, por medio de la gestión ambiental en zonas deforestadas (ganadería extensiva, incendios forestales, manejo forestal y prácticas agrícolas inadecuadas), con presencia de fauna terrestre, lacustre y otras especies nativas (debido a la depredación y contrabando de especies exóticas) fueron recurrentes dentro de los participantes y actores involucrados dentro del PDM. Consecuentemente, dichos riesgos ambientales (complementados con inundaciones y temporales) inciden en el crecimiento económico del municipio, canalizados por medio del turismo nacional e internacional, comercio, actividad industrial-forestal, comercio y servicios.

Siguiendo el orden anterior, las condiciones territoriales en cuanto a la cobertura y acceso de servicios básicos (salud, educación, agua para consumo humano y energía eléctrica) son insuficientes (principalmente en el área rural), pues, limita la productividad local (empleo y ocupación) y atracción de capital multisectorial. Sin embargo, el poco acceso a capacitación técnica, baja calidad educativa y poca diversificación en el nivel diversificado son temáticas pendientes y prioritarias, que no sólo deben vincular la identidad y riqueza cultural del municipio.

La creciente inseguridad (homicidios, asaltos y consumo de drogas), por causas como: poca presencia policial en el área rural, corrupción, baja denuncia de la población e incumplimiento de procesos legales; generación inestabilidad en la tranquilidad de los habitantes e impactan negativamente al crecimiento económico local.

Finalmente, muchos de los participantes en los diferentes talleres para la elaboración del PDM, coinciden en que la gestión y administración del gobierno municipal e institucional, generalmente carece de coordinación y acciones eficaces encaminadas al desarrollo del municipio, pues no propician la auditoría social, debido a los conflictos financieros e intereses particulares.

h. Potencialidades

Identificadas las principales problemáticas en el municipio de Flores, a continuación se presentan las potencialidades del territorio, necesarias para orientar los ejes de desarrollo a establecer en el PDM.

**Cuadro No. 21 Potencialidades del territorio
Flores, Petén**

<ul style="list-style-type: none">• Organización y participación ciudadana (COCODES, COMUDE y JUNTAS ESCOLARES).• Zonas de Intercambio comercial e Industrial (agua purificada, canteras de balastro, concesiones forestales, hotelería).• Principal destino turístico en el departamento de Petén.• Fincas de crianza de ganado bovino.• Convergencia del transporte terrestre y aéreo (aeropuerto).• Presencia e incidencia de las OG y ONG.• Diversidad poblacional y cultural.• Oferta educativa en todos los niveles (incluye 5 universidades).• Control y disminución de la inseguridad ciudadana.• Ordenamiento Urbano y Territorial.• Reserva de la Biósfera Maya.• Patrimonio cultural (sitios arqueológicos e Isla de Flores).• Infraestructura (carretera internacional) y servicios públicos en área urbana (salud, energía eléctrica, agua y saneamiento).• Mano de Obra calificada (con estudios universitarios).• Manejo y tratamiento de desechos sólidos y líquidos.• Miembro de la Mancomunidad del Lago Petén Itzá.

Fuente: DMP, SEGEPLAN 2009 y participantes del PDM

A partir de la definición de la problemática y potencialidades, seguidamente se establecen y describen los Ejes de Desarrollo, que permitirán conducir y superar las problemáticas y necesidades del municipio de Flores.

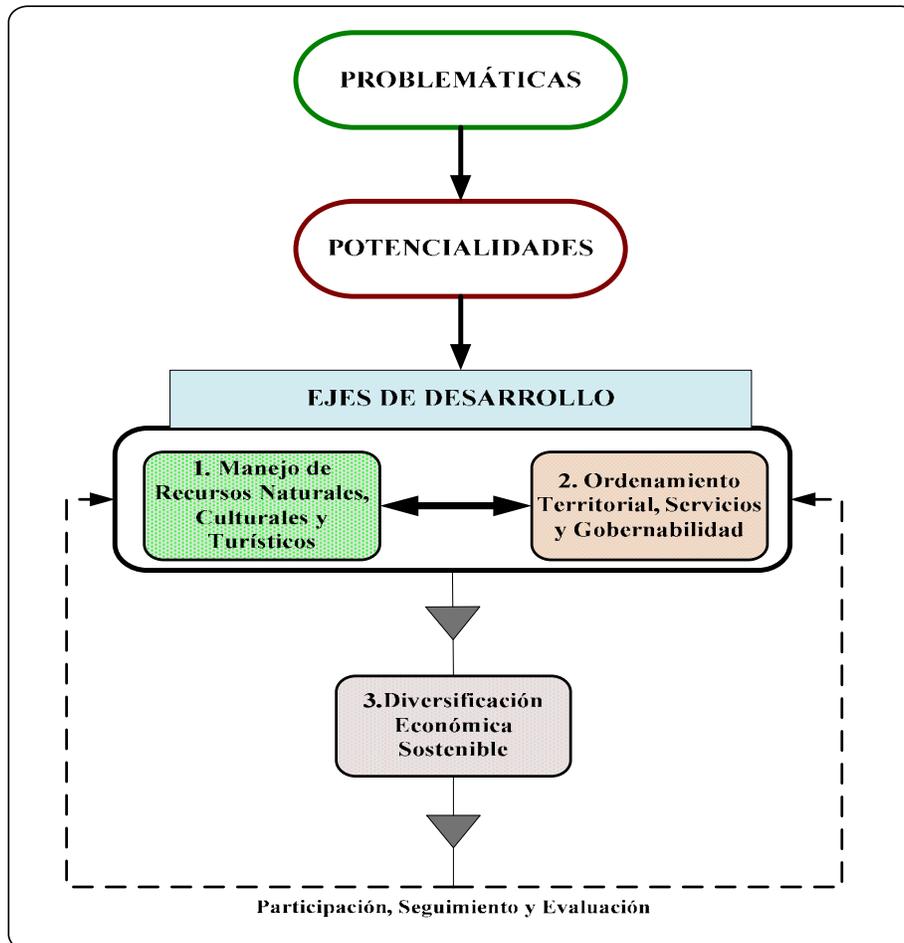


Figura No. 8 Ejes de Desarrollo del municipio de Flores. Obsérvese la articulación desde las problemáticas, potencialidades y establecimiento de los ejes de desarrollo realizados de forma participativa

Manejo de recursos naturales, culturales y turísticos: Debido a la actividad comercial y turística, crecimiento desordenado de la población (rural y urbano), ganadería extensiva (ganado bovino), prácticas agrícolas inadecuadas, deforestación, incendios forestales y en general eventos climáticos; el presente eje de desarrollo se fundamenta en la aplicación de medidas correctivas y preventivas en beneficio de las condiciones físicas, naturales y patrimoniales; principalmente en aquellas áreas protegidas nacionales y municipales, sitios arqueológicos y cuerpos de agua (principalmente el Lago Petén Itzá), pues, son fundamentales para el fomento turístico (nacional e internacional) y población local. En tal sentido, la gestión, manejo y educación ambiental, son acciones inmediatas para la protección, conservación y conectividad biológica en áreas protegidas (principalmente en la RBM), zonas ejidales y privadas.

También se espera la disminución de basureros no autorizados, disposición y tratamiento de desechos sólidos (en rellenos sanitarios) en área urbana y rural, instalación y conexión de hogares a drenajes sanitarios (prioritariamente Ciudad Flores) que contribuya con el manejo de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Ello incluye, técnicas limpias para la actividad agrícola, sistemas silvopastoriles para fincas ganaderas (que eviten la ganadería extensiva), adaptación y prevención en zonas de riesgo ambiental que disminuyan la vulnerabilidad de los habitantes de dicho territorio.

- **Ordenamiento territorial, servicios y gobernabilidad:** Con el presente eje de desarrollo se espera regular y zonificar el uso físico del suelo para: actividades comerciales, agrícolas, públicas y vehiculares, turísticas, pecuarias, forestales, entre otras; de modo que se tenga un crecimiento ordenado a nivel urbano y rural. De esa cuenta, se espera que la prestación de servicios (multisectoriales), no sólo beneficie a los habitantes del municipio de Flores, sino al entorno físico, natural, cultural y paisajístico. Complementariamente, la divulgación y socialización de medidas de seguridad, así como respeto a la regulación municipal y nacional, son fundamentales para que exista gobernabilidad, principalmente en la reducción delictiva (asaltos y homicidios) que de tranquilidad para los habitantes de dicho territorio y turismo (nacional e internacional). La coordinación inter-institucional que incluya a los COCODES y sociedad civil, es fundamental para el presente eje.
- **Diversificación económica sostenible:** En forma paralela y debido a la actividad económica del municipio, debe implementarse acciones de fomento a la productividad en el área rural, por medio de la organización comunitaria, pues, allí se concentra al menos el 45% de la población. En este sentido, el presente eje de desarrollo incluye proyectos agrícolas, forestales, diversificación de destinos turísticos y desconcentración comercial y de servicios hacia el área rural; por tanto, la organización y administración comunitaria se fortalecerá con capacitación y transferencia de tecnología.

La gestión municipal y del gobierno local será responsable de propiciar y garantizar dicha diversificación económica sostenible, indudablemente la coordinación multisectorial (sector público, privado, las ONG y sociedad civil), facilitará el crecimiento económico (urbano y rural) en dicho municipio, tanto en ocupación y empleo, así como en ingresos derivados del turismo, comercio e industria, actividad agropecuaria y forestal, entre otros.

7.4 Matriz de planificación

Una vez articulados los ejes de desarrollo, a continuación se estructura el marco estratégico y operativo que conducirá el PDM, la misma fue elaborada de manera participativa y revisada con la Comisión Técnica. También, se contempla la respectiva cartera de proyectos de inversión pública y multisectorial, los cuales fueron priorizados y avalados por la DMP, pues, los mismos son un requerimiento mínimo para la consecución y cumplimiento de los objetivos del presente PDM.

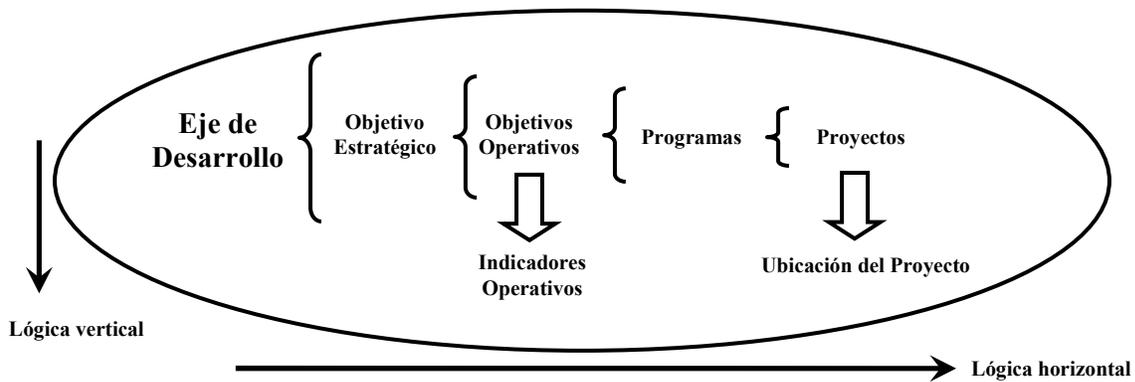


Figura No. 9 Marco Lógico de la Matriz de Planificación. Obsérvese la articulación y correspondencias desde los ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas, y proyectos.

Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: MANEJO DE RECURSOS NATURALES, CULTURALES Y TURISTICOS
Municipio de Flores, Petén

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales, que integre las áreas protegidas, sitios turísticos y cultura de los habitantes.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
1.1.1. Implementar acciones para la reducción de la deforestación, especialmente en áreas protegidas municipales, privadas y estatales.	Para el 2025 se espera el 50 % de ejido municipal reforestado.	Reforestación, Manejo y Conservación de Áreas Protegidas	Reglamento municipal para la reforestación obligatoria del 40% de zonas ejidales arrendadas.	Ciudad Flores y área rural.
			Delimitación y manejo de zonas de conectividad biológica (fauna y flora) dentro de las áreas protegidas (RBM) y parques regionales-municipales.	Ciudad Flores y área rural.
	Se estima para el 2021 la delimitación de zonas de conectividad biológica.		Recuperación de espacios verdes en área urbana (barrios y colonias), colindantes al Lago Petén Itzá, Laguna Paxcamán, Macanché, Salpetén y Yaxhá.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz), Aldea Paxcamán, Ixlú, Macanché y Caserío Yaxhá.
	Al final del 2015 exista la delimitación del área de amortiguamiento del Lago Petén Itzá.		Establecimiento de zonas aptas para la certificación de captación de carbono.	Área rural (RBM).
			Diseño del cinturón verde del para la protección y amortiguamiento del Lago Petén Itzá.	Ciudad Flores, Aldea San Miguel, Paxcamán, El Remate, Caserío El Arrozal y Tres Naciones.
			Mejoramiento de la protección y reforestación de zonas ejidales rurales.	Área rural (aldeas y caseríos).
			Reglamento de zonificación y utilización de astilleros municipales.	Ciudad Flores y área rural.
			Implementación de estufas mejoradas para eficiencia en la utilización de leña.	Área rural (Aldea Paxcamán, Ixlú, El Remate, Macanché y Caserío El Naranjo).

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales, que integre las áreas protegidas, sitios turísticos y cultura de los habitantes.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
1.1.2. Conservar el recurso hídrico del municipio, por medio del saneamiento ambiental.	<p>Para el 2025, la conexión de hogares a drenajes sanitarios debe ser el 50% del total.</p> <p>Al 2021 se cuenta con una ampliación de 4 lagunas de Oxidación y 3 plantas de tratamiento en el área rural.</p> <p>Al 2021 se tienen 2 rellenos sanitarios para el manejo de desechos sólidos (urbano y rural).</p> <p>Al 2021 se cuenta con 4 sistemas de potabilización del agua para consumo humano.</p>	Saneamiento y Educación Ambiental	Ampliación de lagunas de oxidación para tratamiento de desechos líquidos (Ciudad Flores).	Ciudad Flores (mancomunado Municipalidad de San Benito).
			Introducción de red de drenajes para el casco urbano (barrios y colonias, y área rural).	Ciudad Flores (Segunda y Tercera Lotificación), Aldea Paxcamán, El Remate, Ixlú, Macanché, El Caoba, San Miguel, El Naranjo y Caserío La Máquina.
			Conexión de hogares a red de drenajes sanitarios casco urbano (barrios y colonias) y área rural.	Ciudad Flores (Segunda y Tercera Lotificación), Aldea Paxcamán, El Remate, Ixlú, Macanché, El Caoba, San Miguel, El Naranjo y Caserío La Máquina.
			Construcción de planta de tratamiento para aguas residuales de hogares área rural.	Aldea Paxcamán, El Remate, Ixlú, Macanché, El Caoba, San Miguel, El Naranjo y Caserío La Máquina.
			Introducción de biodigestores para el manejo de excretas en escuelas y hogares del área rural.	Aldea Remate, Ixlú, Paxcamán, El Caoba, Macanché, San Miguel, El Naranjo y Caserío La Máquina.
			Reglamento para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos en área urbana y rural.	Ciudad Flores y área rural.
			Introducción de sistema de tratamiento para distribución de agua para consumo humano en área rural.	Aldea Remate, Ixlú, Paxcamán, El Caoba, Macanché, San Miguel, El Naranjo, El Zapote, Las Viñas, Uaxactún, Caserío El Capulinar, Los Tulipanes, El Limón y La Máquina.
			Construcción planta Intercomunitaria de Manejo de Desechos Sólidos	Aldea El Caoba, Ixlú, Paxcamán, El Naranjo, La Máquina y San Miguel.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales, que integre las áreas protegidas, sitios turísticos y cultura de los habitantes.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
			Capacitación sobre el manejo de desechos sólidos a nivel urbano y rural (población en general y escuelas nivel primario).	Ciudad Flores y Aldea Remate, Ixlú, Paxcamán, El Caoba, Macanché, San Miguel, El Naranjo, El Zapote, Las Viñas, Uaxactún, Caserío El Capulinar, Los Tulipanes, El Limón y La Máquina.
			Sensibilización y comunicación social sobre el cuidado del ambiente en medios escritos, radio, televisión y foros de discusión.	Ciudad Flores y Aldea Remate, Ixlú, Paxcamán, El Caoba, Macanché, San Miguel, El Naranjo, El Zapote, Las Viñas, Uaxactún, Caserío El Capulinar, Los Tulipanes, El Limón y La Máquina.
	Se espera que para el 2021, existan drenajes pluviales en barrios colindantes a arroyos tributarios.	Adaptación al Cambio Climático	Implementación de arreglo de gaviones Barrio Tercera Lotificación (Arroyo El Ahorcado).	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz.)
	Al 2015 debe estar operando los COLRED		Construcción drenajes pluviales en casco urbano (barrios y colonias) y área rural.	Ciudad Flores (barrio Villa Concepción, Segunda y Tercera Lotificación y casco viejo), Aldea Paxcamán, Ixlú, Macanché, El Remate, El Caoba y Caserío La Máquina.
			Implementación de arreglo de gaviones Arroyo Ixlú.	Aldea Ixlú.
			Implementación de equipo de intercomunicación comunitaria de Gestión del Riesgo.	Área rural (aldeas y caseríos).
	Al final del 2015 se espera la construcción de 2 puentes vecinales.		Capacitación para la organización y reacción ante desastres.	Ciudad Flores y área rural.
			Creación de Comisión Local para la Reducción de Desastres (COLRED).	Ciudad Flores y área rural.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Promover el manejo sostenible de los recursos naturales, que integre las áreas protegidas, sitios turísticos y cultura de los habitantes.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
1.1.3. Fortalecer la conservación del patrimonio cultural, por medio de costumbres, tradiciones, identidad, sitios turísticos y arqueológicos.	Al final del 2021, se espera la restauración de 3 sitios delimitados, restaurados y manejados.	Patrimonio e Identidad Cultural	Restauración sitio arqueológico Ixlú, Tayazal, Yaxhá, El Naranjo, Holtún, Las Viñas, Dos Lagunas y Uaxactún.	Aldea Ixlú, Naranjo, San Miguel, Las Viñas, Uaxactún y El Naranjo.
			Delimitación de sitios arqueológicos Ixlú, Tayazal, Yaxhá, El Naranjo, Holtún, Las Viñas, Dos Lagunas y Uaxactún.	Aldea Ixlú, Naranjo, San Miguel, Las Viñas, Uaxactún y El Naranjo.
			Creación de Comisión para el manejo del Conjunto Histórico Isla de Flores.	Ciudad Flores.
	Reglamento municipal para la construcción dentro del Conjunto Histórico Isla de Flores.		Ciudad Flores.	
	Escuela de danza y tradiciones peteneras.		Ciudad Flores.	
	Museo de Historia de la Isla de Flores.		Ciudad Flores.	
	Celebración de feria culinaria para la conservación de platillos tradicionales.		Ciudad Flores.	
Para el 2015, debe funcionar Comisión Municipal de la Cultura para Tradiciones y Conjunto Histórico				

Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SERVICIOS Y GOBERNABILIDAD
Municipio de Flores, Petén

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Propiciar el ordenamiento del territorio urbano y rural, que facilite la cobertura y mejora de calidad de los servicios públicos, seguridad ciudadana e inversión multisectorial.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
2.1.1. Crear servicios públicos de calidad que complementen las necesidades de los habitantes.	Al final del 2021 se espera el 95% de alfabetismo Al 2025, se implementará las carreras técnicas en ambiente, manejo forestal y agricultura sostenible. Se espera que al final del 2015 el nivel de deserción escolar (primaria) es inferior al 3%.	Educación	Implementación carrera a nivel de diversificado de manejo forestal y medio ambiente.	Ciudad Flores y Aldea El Remate.
			Implementación de carrera a nivel diversificado de Agricultura Sostenible.	Aldea El Remate, El Zapote y La Máquina.
			Implementación becas a la excelencia académica nivel primario y básico.	Área rural.
			Construcción Escuela primaria en Caserío El Ramonal II.	Caserío El Ramonal II.
			Mejoramiento de escuela primaria oficial Marta Rosa Morales Cetina y Tipo Federación.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz)
			Ampliación de escuelas del nivel primario en el área rural.	Aldea El Zapote, Los Tulipanes, La Máquina, Bajo del Venado, Yaxhá, Zocotzal y Uaxactún.
			Mejoramiento escuela nivel pre-primario casco urbano.	Ciudad Flores (Zoila Esperanza Puga).
			Ampliación y equipamiento sala de computación para institutos del nivel básico en el área rural.	Aldea El Remate, Paxcamán, Ixlú y La Máquina.
			Implementación bibliotecas comunitarias para nivel primario, básico y diversificado.	Aldea El Remate, Paxcamán, Ixlú, El Caoba, El Naranjo y La Máquina.
			Escuela de arte y cultura para niños de nivel primario y básico.	Ciudad Flores.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Propiciar el ordenamiento del territorio urbano y rural, que facilite la cobertura y mejora de calidad de los servicios públicos, seguridad ciudadana e inversión multisectorial.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	Para el 2021, están equipados con equipo de computación y bibliotecas comunitarias en el área rural.		Instituto nacional de nivel básico con orientación en computación.	Ciudad Flores (Barrio Tercera Lotificación).
			Construcción muros perimetrales para escuelas nivel primario del casco urbano.	Ciudad Flores, Aldea El Remate, Ixlú, El Porvenir, El Naranjo, Caserío Yaxhá, y Bajo del Venado.
	Al final del 2021 no se reportan casos de mortalidad materna.	Salud	Construcción y equipamiento de Centro de Salud intercomunitario con énfasis en desnutrición materno-infantil y atención prenatal.	Aldea El Remate.
	Al final de 2021 se han monitoreado 1,500 niños en control de peso y talla escolar (1er.-3er. grado primaria).		Construcción y equipamiento de Centro de Salud intercomunitario.	Aldea, El Caoba, Paxcamán, El Zapote.
			Implementación de farmacias comunales municipales en área rural.	Aldea El Remate, El Caoba, Uaxactún, Macanché, Las Viñas, Paxcamán y El Zapote.
			Adquisición de ambulancias de doble tracción para traslado intercomunitario.	Aldea El Remate y Caserío Las Viñas.
	Se espera que al final del 2015 la mortalidad infantil es 1 por mil nacidos.		Construcción y Equipamiento Centro de Atención Infantil para ayuda Psicológica de niños con capacidades diferentes.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz).
			Implementación de laboratorio ambulante intermunicipal.	Aldea El Remate y Las Viñas.
	Al final del 2021 no se reportan casos de mortalidad materna.		Capacitación sobre planificación familiar y salud reproductiva enfocado a barrios, colonias y área rural	Ciudad Flores y área rural.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Propiciar el ordenamiento del territorio urbano y rural, que facilite la cobertura y mejora de calidad de los servicios públicos, seguridad ciudadana e inversión multisectorial.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	Para el 2025 se espera la disminución del 50% de casos de dengue y malaria.		Implementación de programa para la reducción de enfermedades producidas por vectores (dengue y malaria).	Ciudad Flores y área rural.
	Disminución del 50% casos de prevalencia del VIH para el 2025.		Capacitación sobre el VIH (SIDA) enfocados a estudiantes de nivel diversificado.	Ciudad Flores y área rural.
	Al finalizar el 2021, se cuenta con el 60% de calles y avenidas pavimentadas (casco urbano).	Infraestructura y Servicios	Introducción de arreglos de agua (caseta de bombeo, captación y red de distribución de área urbana y rural.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz), Aldea San Miguel, Caserío El Limón, Yaxhá, Las Viñas.
			Reparación y pavimentación de calles y avenidas del casco urbano (barrios y colonias) y área rural.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz), Aldea Paxcamán, El Remate, Ixlú, Macanché, El Caoba, San Miguel, El Naranjo y Caserío La Máquina.
			Pavimentación de tramo carretero Ixlú-Bajo del Venado y hacia Cuevas Actún Can.	Casco Urbano (Santa Elena de la Cruz), Aldea Ixlú, Macanché, El Naranjo, El Zapote, Caserío Los Tulipanes, Las Viñas, La Máquina, Bajo del Venado.
	Para el 2015 estará en óptimas condición el tramo carretero Ixlú-Bajo del Venado.		Mantenimiento tramo carretero en el área rural.	Tramo 1 (Aldea Paxcamán, Altamira e Ixlú). Tramo 2 (Remate, Capulinar, El Caoba, El Porvenir y Zocotzal). Tramo 3 (hacia Caserío Yaxhá.)
			Construcción de casetas y paradas de buses (incluye señalización y reductores de velocidad en tramos carreteros) área rural.	Ciudad Flores y área rural.
	Se espera que para el 2015, se tiene el 90% de cobertura de agua para consumo humano.		Introducción y ampliación energía eléctrica área rural.	Aldea La Máquina, Caserío Los Tulipanes, El Limón, La Máquina y El Capulinar.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Propiciar el ordenamiento del territorio urbano y rural, que facilite la cobertura y mejora de calidad de los servicios públicos, seguridad ciudadana e inversión multisectorial.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION	
	La cobertura de hogares con energía eléctrica es de 80% para el 2025.		Mejoramiento cementerio área rural.	Aldea San Miguel, El Caoba, Paxcamán, El Remate, El Naranjo, Caserío La Máquina.	
			Pavimentación tramo Litoral al Lago Petén Itzá	Aldea El Remate.	
			Construcción Parque Infantil casco urbano y área rural.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz, Tercera Lotificación), Aldea El Remate, Naranjo, Caoba y Paxcamán.	
			Construcción de Oficina municipal de atención comunitaria.	Aldea El Remate.	
2.1.2. Implementar el ordenamiento territorial a nivel urbano y rural, que contribuya a la certeza jurídica del uso de la tierra en ejidos y fincas municipales.	A partir del 2015, se cuenta con un inventario urbano de la infraestructura productiva y de servicios.	Ordenamiento Urbano y Rural	Reglamento de uso del suelo para actividades industrial, comercial, agropecuaria, protección y reforestación, turística y recreativa.	Ciudad Flores y área rural.	
			Reglamentos de construcción vivienda y comercio cercanos al Litoral del Lago Petén Itzá.	Ciudad Flores y área rural.	
			Delimitación de zonas del uso para actividades industrial, comercial, agropecuaria, protección y reforestación, turística y recreativa.	Ciudad Flores y área rural.	
	Al 2021 se cuenta con el 30% del ordenamiento urbano y rural.			Implementación del Ordenamiento del territorio para uso del suelo urbano y rural.	Ciudad Flores y área rural (Aldea El Remate, Ixlú y Macanché).
			Recuperación de pasos peatonales y banquetas en zona comercial del casco urbano.	Ciudad Flores (Santa Elena e Isla de Flores).	
			Implementación de Policía Municipal de Tránsito.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz.)	

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Propiciar el ordenamiento del territorio urbano y rural, que facilite la cobertura y mejora de calidad de los servicios públicos, seguridad ciudadana e inversión multisectorial.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	A partir del 2021 se tendrá el 75%, de zonas peatonales recuperadas, nomenclatura vial y domiciliar.		Implementación de campaña de educación y seguridad vial.	Ciudad Flores y área rural.
			Implementación de circulación vehicular controlada (cámaras de tránsito).	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz).
			Implementación de semáforos en casco urbano.	Ciudad Flores (Santa Elena de la Cruz).
2.1.3. Coordinar acciones que fortalezcan la seguridad ciudadana, tanto para habitantes y turistas en general.	Para el 2015 se tiene integrado el 100% Comités de Seguridad para barrios y colonias.	Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Construcción de sub-estaciones de la PNC en casco urbano.	Ciudad Flores (Barrio Tercera Lotificación, Segunda, Lotificación), Aldea El Zapote, El Caoba y Paxcamán.
			Integración y funcionamiento Comités de Seguridad para colonias, barrios y área rural.	Ciudad Flores y área rural.
			Mejoramiento del alumbrado público para barrios, colonias y área rural con mayor incidencia delictiva.	Ciudad Flores (Tercera Lotificación, Villa Concepción, Boulevard, San Miguel e Isla de Flores), Aldea Ixlú, El Remate, Caoba, La Máquina, Zocotzal, el Porvenir y Paxcamán.
	Reducción del 50% homicidios para el 2015.		Implementación de circuito cerrado de cámaras para vigilancia y control de seguridad en barrios con mayor incidencia delictiva.	Ciudad Flores (Tercera Lotificación, Villa Concepción, Boulevard, San Miguel e Isla de Flores).
			Reglamento municipal de apertura y funcionamiento de expendios de comida y bebidas alcohólicas.	Ciudad Flores y área rural.
	Reducción del 80% de asaltos para el 2021.		Capacitación continua a centros educativos públicos y privados para disminuir el consumo de drogas y alcoholismo.	Ciudad Flores y área rural

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Propiciar el ordenamiento del territorio urbano y rural, que facilite la cobertura y mejora de calidad de los servicios públicos, seguridad ciudadana e inversión multisectorial.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
			Estación de Policía de apoyo al turista.	Aldea El Remate y Caserío Yaxhá.
			Plan específico de seguridad para el casco urbano.	Ciudad Flores y área rural.

**Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: DIVERSIFICACION ECONOMICA SOSTENIBLE
Municipio de Flores, Petén**

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1. Impulsar la diversificación de áreas agroforestales, turismo, industria y comercio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
3.1.1. Establecer áreas destinada a la agricultura y manejo forestal sostenible, para su utilización productiva.	Al finalizar el 2021, existen 3 huertos comunitarios en el área rural.	Agropecuario sostenible	Implementación huertos comunitarios para el cultivo tomate y pepino.	Aldea El Naranjo, Zapote y Caserío Los Tulipanes.
			Implementación de huertos comunitarios para el cultivo de chile dulce y pepino.	Caserío Puerta del Cielo, La Máquina y Yaxhá.
			Implementación huertos comunitario de cítricos (limón) con asociación forestal.	Caserío El Limón y Altamira.
			Implementación huerto comunitario para el cultivo de plátanos y naranjas con asociación forestal.	Aldea Paxcamán.
			Implementación huerto comunitario para el cultivo de yuca, macal y camote para área rural.	Aldea El Caoba, Caserío Zocotzal, El Porvenir y Capulinar.
	Se espera al final del 2025, el 40% de fincas pecuarias con asociación forestal.		Encadenamiento de cosecha frutícola y vegetal para la elaboración tradicional y utilización como materia prima en procesos de manufactura de productos locales y para exportación.	Área rural (Aldea Paxcamán, El Naranjo, El Zapote, Altamira, El Porvenir, El Capulinar, Zocotzal y Puerta del Cielo).
				Implementación de reglamento municipal para el fomento de la producción pecuaria con asociación forestal.
	Apertura de 4 plantas semi-tecnificadas para el procesamiento de productos pecuarios al final del 2025.		Implementación programa post-cosecha para granos básicos a nivel comunitario y familiar (centros de acopio).	Área rural.
				Planta semi-tecnificada para la elaboración de queso y crema con administración comunitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1. Impulsar la diversificación de áreas agroforestales, turismo, industria y comercio.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION	
			Implementación apicultura comunitaria con encadenamiento comercial.	Aldea La Máquina, Bajo del Venado y Las Viñas.	
			Reglamento municipal de incentivo para la utilización de especies forestales y forrajeras (árbol de Ramón) en actividades pecuarias.	Ciudad Flores y área rural.	
			Planta avícola semi-tecnificada con administración comunitaria.	Caserío El Zapote.	
	Capacitación de 1,000 personas (área urbana y rural), para el 2021.		Capacitación y Transferencia de Tecnología	Implementación de asesoría y asistencia técnica agropecuaria.	Área rural (Aldea Paxcamán, Ixlú, el Caoba, Macanché, La Máquina).
				Formación y entrenamiento para el uso de equipo industrial en el procesamiento de queso y crema.	Aldea Paxcamán, El Naranja y El Caoba.
				Capacitación teórico-práctico en buenas prácticas pecuarias con asociación forestal.	Área rural.
				Capacitación en buenas prácticas agrícolas aplicado a huertos familiares y comunitarios.	Área rural.
				Capacitación sobre encadenamientos productivos como parte de la cadena de valor.	Ciudad Flores y área rural.
	3.1.2. Establecer zonas de intercambio comercial y de manufactura industrial que incentiven el empleo y ocupación de los habitantes.	Al final del 2021, se tiene 10 nuevas empresas del sector privado (tamaño mediana y grande).	Fomento Industrial, Comercio y Empleo	Reglamentación municipal para inversión multisectorial que incentive la utilización de mano de obra local.	Ciudad Flores y área rural.
				Establecimiento de área de bodegas para el almacenamiento de mercadería y productos no perecederos.	Ciudad Flores, Aldea Paxcamán y El Naranja.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1. Impulsar la diversificación de áreas agroforestales, turismo, industria y comercio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	Se tiene el 55% de personas ocupadas al 2025.		Difusión y atracción de inversión productiva en sector de manufactura industrial y de servicios (entidades bancarias y de pago de energía eléctrica).	Ciudad Flores y área rural (Aldea Ixlú y Caserío La Máquina).
	Disminución al 25% de pobreza general y 1% pobreza extrema al 2021.		Implementación de feria anual del empleo para mano de obra local con especialización técnica.	Ciudad Flores y área rural.
			Implementación de feria anual para el encadenamiento productivo (industrial, agrícola, pecuario, forestal, comercial y de servicios.)	Ciudad Flores y área rural.
			Mercado intercomunitario y terminal de buses para desconcentración comercial y de servicios.	Aldea El Naranjo-Macanché.
3.1.3. Diversificar los destinos turísticos y ello contribuya con el desarrollo rural del municipio.	Incremento del 50% del turismo internacional al final del 2021 a Tikal.	Destinos y Diversificación Turística	Diseño de destino turístico Urbano y Comunitario La Máquina, Naranjo, Yaxhá y Macanché.	Destino 1 (Cabecera Municipal, El Arrozal, San Miguel y Paxcamán). Destino 2 (La Máquina, El Naranjo, Yaxhá y Macanché). Destino 3 (Ixlú, El Remate, Cerro Cahuí, Tikal y Uaxactún).
			Construcción o mejoramiento de senderos turísticos.	Cabecera Municipal (Cuevas Actún Can), Aldea Paxcamán, Ixlú, El Remate (Cerro Cahuí) Caserío La Máquina, El Naranjo, Sitio Yaxhá-Nackum Naranjo.
	Al final del 2021 se tiene un incremento del 30% de visitantes nacionales y 50% internacionales a sitios distintos a Tikal.		Rotulación y señalización destino turístico.	Aldea San Miguel (Tayazal), Paxcamán, Ixlú, El Remate (Cerro Cahuí), Caserío La Máquina, El Naranjo, Sitio Yaxhá
			Mejoramiento módulo de atención turística de Isla de Flores	Ciudad Flores.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1. Impulsar la diversificación de áreas agroforestales, turismo, industria y comercio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
			Construcción o mejoramiento de módulo administrativo y de atención turística.	Ciudad Flores (Cuevas Actún Can), Aldea San Migue (Tayazal), Macanché, El Remate, Uaxactún.
			Posicionamiento de marcas para destinos y circuitos turísticos.	Ciudad Flores y área rural.

VIII. BIBLIOGRAFIA

ENCOVI (2006). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala 2007.

INCIDE (2009). Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Flores, Petén. Iniciativa Civil para el Desarrollo INCIDE. Flores, Petén. Guatemala 2010.

INE (2003). Censo Agrícola y Ganadero del Instituto Nacional de Estadística INE. Guatemala 2003.

___ (2004). Estimaciones y Proyecciones de población para el período 1950-2050. Análisis y Divulgación de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.

MAGA (2006). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000. Memoria técnica y descripción de resultados (incluye 5 cultivos perennes actualizados al año 2005). Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo UPGGR. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA. Guatemala 2006.

MARN (2007). Plan de Ordenamiento Urbano del Municipio del área Central (San Benito y Santa Elena de la Cruz), Petén. Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá AMPI. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2007.

___ (2007). Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales. Instrumento para mejorar la competitividad y orientar el desarrollo sostenible. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2007.

___ (2009). Política Nacional de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2009. <http://www.marn.gob.gt/>.

___ (2010). Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá AMPI. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2010.

MINEDUC (2007-2008). Anuario Estadístico del Ministerio de Educación de Guatemala 2007-2008. <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.

MINEDUC y SESAN (2008). Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial. República de Guatemala 2008.

MSPAS (2010). Memoria de Labores de períodos 2005-2009. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Petén Norte 2010.

Municipalidad de Flores y SEGEPLAN (2002). Caracterización del municipio de Flores, Petén, Departamento de Petén. Unidad Técnica Municipal de Flores / Segeplan Región VIII.

PNUD (2007). Guatemala: Informe Estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia.

___ **(2007-2008).** Guatemala: ¿Una economía al servicio del Desarrollo Humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano (Volumen II). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SEGEPLAN (2003). Estrategia para la Reducción de la Pobreza del departamento de Petén. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.

___ **(2004).** Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá.

___ **(2006).** **Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala.** Segundo Informe de avance. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Gobierno de Guatemala.

___ **(2009).** Mapeo de la Cooperación Internacional Territorial Descentralizada en el Departamento de Petén.

TESIS USAC (2005). Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión del municipio de Flores, Petén. Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala.

IX. ANEXOS

Anexo 1. Extracto acta No. 03-2009 CODEDE lanzamiento del proceso de los PDM.

SEGUNDO: Para dar inicio al desarrollo de la agenda propuesta, se procede con la presentación del primer punto sobre el Proceso de Planificación Municipal y Departamental por parte del Arquitecto Luis Ovando, consultor de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial, de la Subsecretaría de Políticas Territoriales de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, manifestando que el Sistema Nacional de Planificación es el instrumento que vincula las políticas con la inversión pública y establece, de manera compartida, los medios para el seguimiento y evaluación de políticas establecidas en busca de Fortalecer el rol político de los consejos, fortalecer la participación de la sociedad civil, lograr la consolidación de la institucionalidad

3ra. Sesión Ordinaria
03-04-09

democrática y de las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía real. Asimismo comenta que El Sistema Nacional de Planificación tiene dos ejes: **1. Planificación sectorial basada en políticas públicas**, que se refiere a la planificación de cada institución gubernamental, orientada por las políticas de gobierno y por los procesos de planificación territorial, para orientar geográficamente la inversión y **2. Planificación territorial emanada del Sistema de Consejos de Desarrollo** el cual contiene metodologías participativas, en los consejos de desarrollo, con el ordenamiento territorial como eje e instrumento orientador y articulador de las políticas públicas y su expresión presupuestaria a través de la inversión pública. Para finalizar manifiesta que dicho proceso contempla la elaboración de los Planes de Desarrollo tanto municipal como departamental, en Petén y en toda la República de Guatemala, y, es el Consejo Departamental de Desarrollo quien conduce, regula y da seguimiento a la elaboración de dichos planes para que haya coherencia y articulación entre los mismos pues Planificar sin ejecutar no tiene sentido, se debe de converger en objetivos comunes. Se busca articular las instituciones con las municipalidades, por lo que se espera que a fin del año 2009 se cuenten con los planes de desarrollo. Por lo que el motivo de la presentación es solicitar la aprobación del honorable Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, para la realización de los planes de desarrollo a nivel municipal y departamental. Para referirse al tema el señor Gobernador Departamental, Rudel Álvarez considera importante la implementación de los Planes de Desarrollo, sugiriendo se retome la planificación existente y se replantee, ya que es necesario considerar que los recursos económicos son limitados, comentando que eso ha sido una gran limitante para hacer funcionar al CODEDE y las comisiones que la integran. Por otra parte el Doctor Simón Vinicio Penados Gómez, Alcalde Municipal de San Francisco manifiesta que los procesos de planificación deben ser ágiles y concretos, con una estructura fuerte, con líneas estratégicas bien definidas para priorizar proyectos concretos y de desarrollo social. Asimismo, el Señor Julián Tesucún, Alcalde Municipal de San José, manifiesta que la mayoría de Alcaldes Municipales conocen el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, que es un proceso muy interesante de lograr y que se debe de buscar en primera instancia el compromiso por parte de las instituciones, tomando dicho proceso con seriedad e iniciar inmediatamente ya que el tiempo es corto. Por su parte el Doctor Francisco Barquín, Diputado por Petén ante el Congreso de la República, manifiesta su apoyo incondicional al proceso de planificación recomendando que se tomen proyectos concretos, que no sea más de lo mismo. Asimismo sugiere que se tome el proceso con objetividad. Por otro lado el señor Gonzalo Ochaeta Requena, Representante de las ONG's del departamento manifiesta su apoyo a las sugerencias del señor Alcalde Municipal de San Francisco y comenta que se debe empezar a trabajar primordialmente en el adecuado funcionamiento del Consejo Departamental de Desarrollo, por lo que sugiere que sea SEGEPLAN, quien elabore una propuesta de planificación. Asimismo el Representante de la Mesa de Concertación, Señor Rolando Gómez Caal, comenta que no se ha podido operativizar todo lo planificado en años anteriores para el progreso del departamento, por lo que sugiere aprovechar la Ley de Descentralización, de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural para lograr la operativización eficientemente en busca de ejes temáticos para iniciar con la ejecución de proyectos de beneficio para la población. Para referirse al tema el Licenciado Christian Bollmann, Secretario Técnico explica que en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo tanto municipal como departamental, se estará actualizando el Plan de Desarrollo Integral (PDI), por lo que manifiesta que es un proceso de suma importancia para el departamento, y parte del proceso es lograr la conformación y el funcionamiento de los 12 consejos Municipales de Desarrollo (COMUDEs), extendiendo las felicitaciones a los Alcaldes Municipales de Sayaxché, La Libertad, Melchor de Mencos por la implementación de planificación por medio de los COMUDEs, asimismo aclara que la presente presentación tiene como objetivo impulsar el proceso de planificación y se busca el aval del Consejo Departamental de Desarrollo para iniciar con la elaboración de dichos planes. Para concluir con el tema el Señor Gobernador manifiesta que dicho proceso se da por instrucciones del excelentísimo Señor Presidente de la República, por lo que somete a consideración avalar la implementación del Sistema de Planificación Municipal y Departamental, acordando que para la próxima sesión se realice la presentación de la metodología que se utilizara en la implementación y el cronograma de ejecución.

Anexo 2. Carta de compromiso para la elaboración del PDM.



Anexo 3. Acta de aprobación final del PDM.



Municipalidad
Flores, Petén
Guatemala, C.A

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE FLORES, CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL TOMO NÚMERO CUARENTICUATRO SE ENCUENTRA EL ACTA QUE COPIADA DICE:

ACTA NÚMERO: 083-2010.- Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Flores Cabecera del departamento de Petén, siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diez, reunidos en el Despacho Municipal, el T.U. Carlos René Casal, Alcalde Municipal, asistido del Síndico Primero Señor Abel Lucero Lima, Síndico Segundo Profesor Carlos Roderico Irias Morales, de los Concejales del Primero al Quinto en su orden, P.C. Angel Gustavo Adolfo Pinalo Berges, Ing. Manuel Antonio Ozaeta Setina, Prof. Ildegar Herrera Pinalo, Señor Pedro Morales González, Arq. Mario Adolfo Castellano Auzar, y Secretario Municipal que suscribe, para dejar constancia de lo siguiente:

SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad, y de conformidad al Capítulo II, Artículo 144, del Decreto Número 12-2002 Código Municipal, ACUERDA: Aprobar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-PDM, así como sus modificaciones, para que proceda su implementación a partir del 2011, debiéndose trasladar al presente al Delegado Regional de Petén de la secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, para su conocimiento y gestiones pertinentes.-NOTIFIQUESE.-

No habiendo más que hacer constar y siendo las veinte horas cincuenta minutos del mismo día, se da por finalizada la presente, firmando para constancia los que en la misma intervinimos.-

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.-

Us. So.
T.U. Carlos René Casal.
Alcalde Municipal.

P.A.F. José Francisco Mero
Secretario Municipal.

Solidaridad, Progreso y Desarrollo

Edificio Municipal, Avenida Barrios, Ciudad Flores, Petén.
Telefax: 7867-5286 / 7867-5069
Email: muniflores@gmail.com

Anexo 4. Participantes del PDM.

Nombre	Institución/Organización
Rosalío Sical	COCODE Aldea San Miguel
José Víctor Ramírez	COCODE Aldea El Caoba
Fredy Alberto Cacao Pop	COCODE Aldea Paxcamán
Pedro Alberto Marroquín	COCODE Caserío El Naranjo
Felipe Cumul Yacab	COCODE Caserío Altamira
Juan Vardales	COCODE Aldea Macanché
Amando Cifuentes	COCODE Caserío Yaxhá
Carlos M. Payeras	COCODE Aldea Ixlú
Marvin Tobar Morataya	COCODE Aldea El Remate
Víctor Enrique Gómez	COCODE Caserío Zocotzal
Erwin Macz Peralta	COCODE Aldea Uaxactún
Gilberto Morales	COCODE Caserío El Porvenir
Daniel Ramírez Méndez	COCODE Caserío La Máquina
Julián Tecú Xitumul	COCODE Caserío El Capulinar
Antonio Pop Cac	COCODE Caserío El Limón
Saúl Caal Max	COCODE Aldea El Zapote
Orlando Pérez Portillo	COCODE Aldea Las Viñas
Luciano Rodas López	COCODE Caserío Los Tulipanes
Anabella Reyes	COCODE Cabecera Municipal (Barrio La Democracia)
Joel Pinto Arias	COCODE Cabecera Municipal (Barrio Tziquinajá)
Oscar Morales	COCODE Cabecera Municipal (Colonia Modelo)
Jesús Barrera Tovar	COCODE Cabecera Municipal (Barrio Villa Concepción)
Julio Morales	MARN Petén
Leonel Reyes Soza	MARN Petén
Jaime Pantí	CONAP
Ana Izabel Castellanos	SIPECIF/CONRED
Rony Valiente Argueta	SIPECIF/CONRED
Pedro Pablo Burgos	IDAHEH-MICUDE
Daniel Aquino	IDAHEH-MICUDE
Carlos García Tablas	DECORBIC-MICUDE
Gabriel García	Viceministerio de Asuntos Específicos del MAGA
Karina M. Zetina	MINEDUC Petén
Alicia Beatriz Góngora	MINEDUC Petén
Arnulfo Canek	INFOM
Mario Adolfo Recinos	MSPAS Petén Norte
Doris Eunice Cano Castellanos	EMAPET
Gelen Dávila Lemus	EMAPET
Axel Calderón López	INACOP
Anabella Canua	INTECAP
Daniel García	DMP Municipalidad de Flores
Axel Aldana	DMP Municipalidad de Flores
Margarita Calderón	DMP Municipalidad de Flores
En especial:	Carlos René Caal y honorable Concejo Municipal

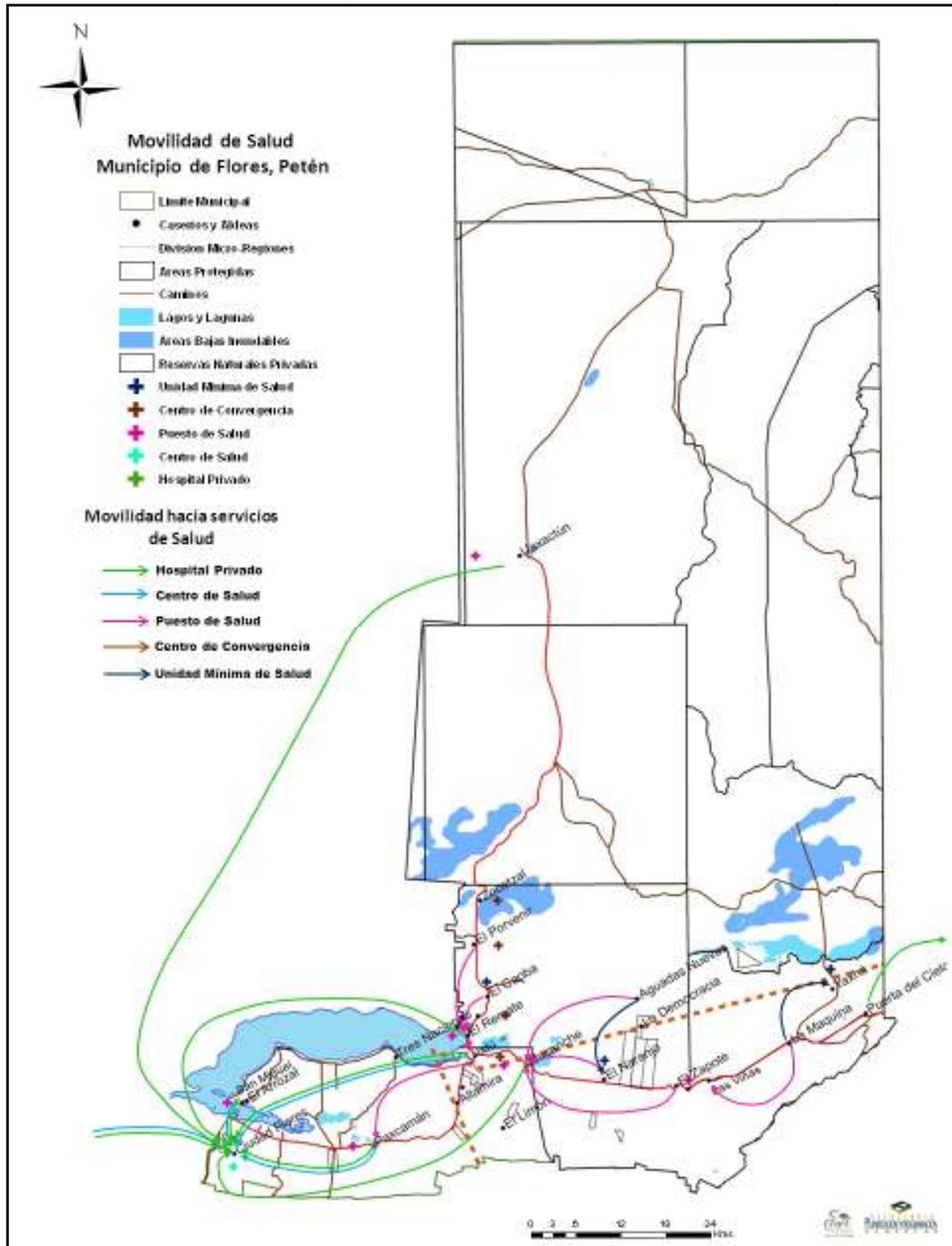
Anexo 5. Análisis FODA del municipio de Flores.

DIMENSION	TEMA	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
SOCIAL	Población	<ul style="list-style-type: none"> • Multicultural • Multi Étnica • Población Rural 70% joven • Población Central 50% joven. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda por servicios, empleos • Población dispersa • Multicultural • Presión por uso de tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios • Tener un ordenamiento territorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de población por falta de oportunidades • Pérdidas de cambios hábitos culturales.
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Centros Educativos superiores • Escuelas primarias en todas las aldeas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retiro de centros de capacitación • No suficientes Institutos medio y tecnológicos en área Rural • Calidad educativa no es buena. • No existe manejo de otros idiomas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de la educación en áreas tecnológicas. • Apertura de más institutos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La situación económica de la familia.
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de enfermería • Acceso a clínicas/ hospitales públicos y privadas en área central. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay suficientes centros de salud en el área Ixlú, Yaxhá y el Remate, Uaxactún. • Falta de personal y medicamentos en are rural. • Muy pocos centros de salud (sólo 4) para 36 comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacias privadas • Mayor especialización de enfermedades y crecimiento tecnológico en detección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades virales infecciosas en área rural. • No todas cuentan con servicios básicos en área rural. • Enfermedades del Turismo Sexual.
	Seguridad Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades de Ixlú hacia la Máquina se cultivan algunos frutales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca asistencia técnica en diversificación de cultivos de subsistencia y huertos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica para creación de huertos comunales para consumo y comercialización local y departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático
	Servicios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Agua, luz presente en el área central. • Buen estado de vías y carreteras, especialmente desde santa Elena-Tikal. • Telefonía móvil en todo presente en todo municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agua, luz carencia en área Rural. • Falta de mantenimiento de alumbrado público. • Pérdida de acuíferos por falta de planes de manejo hidrológico. • Falta de transporte urbano para las áreas más lejanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Internet en casco urbano • Fuentes de agua (Lago Petén Itzá) para consumo humano. • Implementación de tecnologías limpias para eficiencia en el consumo de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de mantenimiento vial, ruta Melchor que impida el intercambio comercial y de servicios turísticos. • Efecto del cambios climático, puede originar falta de agua y desecamiento del Lago.
	Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de estaciones de PNC futuras de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Área rural solo tiene 30% presencias de fuerzas seguridad • Existe temor en la denuncia • Incumplimientos de procesos legales. • Inoperancia de la PNC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento para la denuncia a través de organización de vecinos /comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico y consumo de drogas en casco urbano y rural. • Crimen organizado (asaltante de motos de San Benito).
	Cultura e Identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Multiculturalidad • Herencia Cultural maya e Itzá. • Se tiene imagen sobre cultura maya (el 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de Idioma Maya-Itzá. • Pérdida y cambio en la identidad debido a la migración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explorar y difundir la cultura maya a través de centros de estudio universitarios del país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción ilegal de piezas arqueológicas.

		<ul style="list-style-type: none"> último reducto de conquista). Bailes tradicionales (Chatona y El Caballito) 		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de turismo comunitario. 	
AMBIENTAL	Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> Lagos, arroyos y aguas subterráneas. Bosques naturales y flora. Ejido municipal Fauna Concesiones Forestales y Planes de Incentivos Forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento frontera agrícola producto de la ganadería. Deforestación (tala inmoderada de madera). Incendios Forestales Depredación y contrabando de aves y animales silvestres. 	<ul style="list-style-type: none"> Empleo producto de los servicios turísticos Pesca Artesanías Manejo Forestal-productivo Reforestación. 	<ul style="list-style-type: none"> Explotación de los recursos naturales. Caza de animales silvestre. Cambio de uso del suelo (ganadería y deforestación) Invasiones humanas a áreas protegidas.
	Saneamiento Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Drenajes y alcantarillado sanitario. Planta de tratamiento EMAPET Camiones recolectadores de basura (comunidades). Tren de aseo en la rivera del lago para épocas de afluencia de turistas locales, nacionales y extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe pocas personas conectadas a los drenajes sanitarios. No se cuentan con cloración de agua entubada en algunas comunidades. No se tiene un vertedero o relleno sanitario en casco urbano y comunidades. Mal manejo agua de las aguas pluviales. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuentan con la empresa EMAPET, que puede utilizarse como administrador del manejo de desechos sólidos. Abastecimiento de agua a través de cisternas. Reglamentos a través del Gobierno Municipal para realizar proyectos de saneamiento ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios climáticos Proliferación de plagas (vectores) Enfermedades respiratoria, gastrointestinales, de la piel, dengue. Intensificación de hoteles a las orillas de la rivera del Lago Petén Itzá.
	Análisis de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Institución que velan por la protección y el combate de incendios forestales (planes de contingencia). Propuestas de saneamiento ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimientos de los planes de contingencias y prevención de amenazas. Falta de ejecución de programas y planes. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico de las instituciones (CONAP-SIEPECIF- CONRED, Ejército Nacional entre otras.) Herramientas de manejo y control de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> Inundación y crecida del Lago (arroyos tributarios casco urbano, Zapote e Ixlú. Incendios Derrumbes.
ECONOMICO	Empleo y Migración	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la Industria en el amplio Flores (hotelerías, comercios, transporte, cantinas etc.) Inversiones multinacionales Inversiones extranjeras de las ONG (instituciones estatus). Presencia Institucional que genere empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cubre la demanda de empleos necesarios. (población en aumento) Falta de inversión Público comunidades: agua, salud, energía, educación. Migración laboral hacia San Benito. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de Turismo nacional o extranjero. Fuentes de empleo, local y comunitario Capacitaciones para lograr mejores condiciones de empleo. La creación de fuentes de empleo para gente joven (Instituto Técnico). 	<ul style="list-style-type: none"> Recorte Presupuestario (Estatal) Aumento de Delincuencia.
	Desarrollo Productivo	<ul style="list-style-type: none"> La actividad turística. Extracción de recursos modelables de nuestro municipio en forma sostenible. El uso del suelo, fértil para crecimiento de árboles o producción agrícola Elaboración de artesanías. Conexión de la carretera hacia frontera 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de promoción a sitios turísticos diferentes a Tikal. Incumplimientos de los planes de manejo y ley forestal. Mal manejo del suelo (ganadería). Largas distancias al casco urbano. (traslado de productos 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de proyectos cultivos de peces (principalmente blanco) Generación de empleos en idiomas y técnicos forestales. Creación circuito con sitios arqueológicos importantes (Tikal, Uaxactún, Nakum, Yaxha.) 	<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad para el turismo Depredación, destrucción de los sitios (incendios forestales y otros) Avance de la frontera agrícola. Falta de ordenamiento territorial.

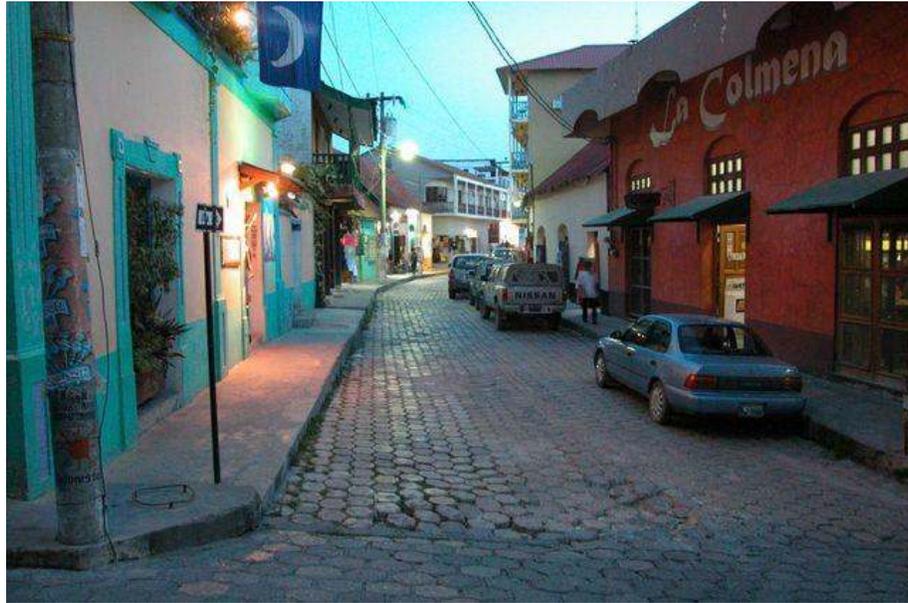
		de Belice.	agrícolas para la venta).	<ul style="list-style-type: none"> • La creación de áreas de reforestación (suelos degradados por ganadería). • Empacadoras de alimentos (frutas) 	
	Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura adecuada para el comercio (centros comerciales, mercados locales) • Diversidad de productos de mercado. • Hay transporte para movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay saneamiento • Ocupación de área urbana (calles) • Monopolio de puestos en mercado. • Pocos productos cultivados en el municipio, todo es importado de la ciudad capital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que se brinden asesoría técnica y apoyo crediticio en el área rural. • Acceso de una comunidad al área central por medio de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguridad ciudadana. • Fuentes de contaminación • Incendios forestales provocados.
	Comercialización de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a servicios técnicos, médicos, agua, luz, telefonía y transporte. • Exportación de productos agrícolas, forestales y no maderables. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe encadenamiento de servicios profesionales y técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura y mejoramiento de calles en el are rural para tener comercialización de sus servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la inflación de los servicios • Empresas macro que absorben las pequeñas empresas.
POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Administración Local e Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: Presencia en 80% en todo el municipio • Educación: Infraestructura en 80% 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: Falta de personal permanente, infraestructura y especialización. • Educación: Plan de educación con enfoque local. • Confrontación entre estado y magisterio y tiempos de ocio para estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: apoyo internacional • Educación: Oportunidad de capacitación a través de INTECAP • Promoción de becas para aumentar competencias laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar acciones que no son prioridad para el municipio • Falta de información y educación. • Desestabilización social.
	Funcionamiento Gobierno Local	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: la existencia de la institución encargada • Participación Ciudadana, organizada • Planificación de enfoque Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: Corrupción de la Institución • Falta de personal a la coordinación con la población • Falta de recursos • Mala distribución del personal • Atención al vecino lenta y deficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: Generar empleos • Apoyo internacional económico • Asesoría externa en mejoramiento de función. • Implementación de un sistema de gestión capacitación personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: Incapacidad de Estado. • La politización en estilo y manejo de fondos. • Crecimiento desordenado urbano y rural, debido a la falta de planificación y ordenamiento territorial.
	Organización Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Existen diferentes organización comunitaria • La existencia de juntos de padres de familia. • La integración de COMUDE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de auditoría social • Falta de capacitación para ejecutar una auditoría Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la organización mediante talleres de capacitación • Apoyo de estudiantes que realicen EPS en las comunidades. • Propuesta de propuestas de desarrollo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de politización en la organización comunitaria. • La descentralización en las decisiones.

Anexo 7. Movilidad de salud del municipio de Flores.









X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

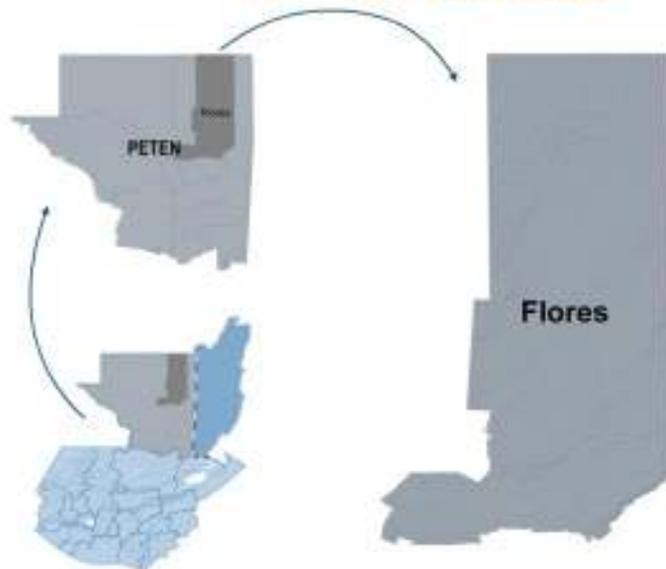
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

Plan de desarrollo Flores Petén



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

